

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 12-14 de noviembre de 2012

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2012/15

19 febrero 2012

ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2012 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2010 figuran en el Anexo I del presente documento.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

2012/EB.2/1	Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	1
-------------	--	---

ASUNTOS DE POLÍTICA

2012/EB.2/2	Política en materia de divulgación de los informes de supervisión	4
-------------	---	---

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

2012/EB.2/3	Plan de Gestión del PMA (2013-2015)	4
2012/EB.2/4	Aumento de los honorarios del Auditor Externo	6

INFORMES DE EVALUACIÓN

2012/EB.2/5	Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado, y respuesta de la dirección	7
2012/EB.2/6	Informe resumido de la evaluación del módulo mundial de acción agrupada de logística, y respuesta de la dirección	8

PRESENTACIONES A CARGO DE LOS DIRECTORES REGIONALES 10

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2012/EB.2/7	Proyecto de programa en el país Nicaragua 200434 (2013-2018)	13
2012/EB.2/9	Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Colombia	14

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, NORTE DE ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

2012/EB.2/10	Proyectos de desarrollo — Jordania 200478	14
2012/EB.2/11	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Proyecto de desarrollo Armenia 200128	15
2012/EB.2/12	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Egipto 104500	15
2012/EB.2/13	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Territorio palestino ocupado 200037	16

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

2012/EB.2/14	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Malí 105830	17
--------------	--	----

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

2012/EB.2/19	Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Afganistán, y respuesta de la dirección	18
2012/EB.2/20	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Myanmar 200299	19
2012/EB.2/21	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Pakistán 200250	20
2012/EB.2/22	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Sri Lanka 200452	22

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

2012/EB.2/24	Informe resumido de la evaluación realizada conjuntamente por el ACNUR y el PMA del impacto de la contribución de la asistencia alimentaria a la puesta en práctica de soluciones duraderas al problema de los refugiados de larga data — Rwanda, y respuesta de la dirección	23
2012/EB.2/25	Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia, y respuesta de la dirección	24
2012/EB.2/26	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Somalia 200443	25
2012/EB.2/27	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Uganda 200429	26
2012/EB.2/28	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 200167	27
2012/EB.2/29	Aumento de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200290	28

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

2012/EB.2/30	Proyectos de desarrollo — Swazilandia 200422	29
--------------	--	----

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

2012/EB.2/32	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014	30
--------------	--	----

OTROS ASUNTOS

2012/EB.2/33	Subsidio de vivienda del Director Ejecutivo	30
Anexo I	Decisiones y recomendaciones	31
Anexo II	Programa	40

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2012/EB.2/1)

1. La Directora Ejecutiva inició su discurso dando las gracias a los miembros de la Junta saliente. Hizo una mención especial a la delegada de Finlandia, por su trabajo en el proyecto sobre gobernanza de la Junta y en calidad de Vicepresidenta y luego Presidenta de la Junta; dio las gracias asimismo al delegado de Italia, por la labor realizada durante su mandato y, más recientemente, por haber logrado incluir a los organismos con sede en Roma en la Exposición Universal de Milán de 2015, cuyo lema es “Alimentar el planeta, energía para la vida”.
2. Seguidamente, la Directora Ejecutiva expuso los progresos realizados en la evaluación institucional rápida desde junio de 2012. Los documentos titulados “Marco de acción para el fortalecimiento del PMA” y “Un PMA apto para su finalidad – Nueva estructura institucional”, distribuidos al personal y a los miembros de la Junta, habían servido de base para la elaboración del Plan de Gestión del PMA para 2013–2015. Se había llevado a cabo un proceso especial de reasignación de personal de categoría superior que había afectado a muchos puestos de los niveles D-1 y D-2, en la Sede y en otras oficinas; más del 50% de los funcionarios ascendidos a puestos de categoría superior en virtud del proceso eran mujeres; por otra parte, en el 60% de los casos hubo traslados desde la Sede hacia el terreno. El proceso anual de reasignación de personal de categoría profesional se había adelantado a fin de que el personal dispusiera de más tiempo para prepararse para el cambio. Asimismo, se estaban aplicando los planes de pasar personal nacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a contratos del PMA. La reunión mundial de directores se celebraría en Dubai en diciembre de 2012, a modo de preparación para los cambios que se debían introducir en el primer semestre de 2013.
3. La reciente consulta anual con asociados, la de mayor envergadura jamás celebrada, contó con la participación de un gran número de máximos representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG). Gracias a las presentaciones de estas últimas y a la atención prestada a mejorar la coordinación, había resultado especialmente productiva. En el marco de la colaboración con los otros organismos que tenían su sede en Roma podían citarse la elaboración de un plan de armonización de las comunicaciones; los planes de establecer en Roma una Secretaría del Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria; la licitación conjunta para los viajes, y la selección de los equipos en los países mediante la mayor colaboración posible entre los organismos. Las asociaciones ocuparían un lugar destacado en el Plan Estratégico para 2014–2017.
4. En el marco de su labor de gestión del riesgo, el PMA se había sumado a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda y había preparado una declaración sobre la tolerancia al riesgo, la cual se transmitiría a la Junta durante el período de sesiones, en la que se indicaba qué niveles de riesgo estaba dispuesto a aceptar el Programa. La participación del PMA en el sistema de módulos de acción agrupada se vio fortalecida gracias al Programa de Cambio del Comité Permanente entre Organismos. De los 11 módulos de acción agrupada, el PMA dirigía o codirigía tres: el de seguridad alimentaria, en el que participaban unas 35 entidades y que prestaba servicios a operaciones realizadas en entre 30 y 40 países; el de logística, y el de telecomunicaciones de emergencia. Las actividades de los módulos de acción agrupada acrecentaban la eficacia en el uso de los recursos, además de cubrir déficits de capacidad. En diciembre de 2012, por vez primera,

el PMA acogería la reunión de directores del Comité Permanente entre Organismos y el lanzamiento del Proceso de llamamientos unificados de 2013.

5. El Plan de Gestión del PMA para 2013-2015 incluía una suma adicional de 800.000 dólares EE.UU. para actividades de seguimiento y evaluación (SyE) y otra de 400.000 dólares para la incorporación de la perspectiva de género. En respuesta a una evaluación se estaba revisando la estrategia relativa a las asociaciones y la movilización de fondos en el ámbito del sector privado, cuya nueva versión se presentaría a la Junta en junio de 2013. Los asociados del sector privado eran una fuente útil de conocimientos técnicos especializados, recursos e innovación. Se habían incrementado los acuerdos de emparejamiento para vincular las contribuciones de alimentos en especie procedentes de los gobiernos con fondos de otros donantes, llegándose a alcanzar una cifra de 228 millones de dólares en 2012. El PMA participaba en el Centro de Excelencia contra el Hambre, con sede en Brasil, y apoyaba el Mecanismo africano de gestión de riesgos e intervención temprana de la Unión Africana, basado en la puesta en común de recursos destinados a la planificación de contingencias para casos de sequía y a la gestión de riesgos entre los países miembros de la Unión Africana.
6. Al presentar al Sr. Anthony Lake, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y uno de los líderes del Movimiento SUN para el fomento de la nutrición, la Directora Ejecutiva del PMA recordó a la Junta que, junto con el Sr. Lake, habían remitido una carta conjunta a todo el personal de ambos organismos, en la que confirmaban su compromiso de aumentar la colaboración entre los mismos.
7. El Sr. Lake inició su discurso dando las gracias a todo el personal del PMA que trabajaba sobre el terreno con el UNICEF, y que debía adaptarse a presupuestos más justos y a unas necesidades imprevisibles, como las surgidas en el Cercano Oriente y el Norte de África. En lugar de competir por los fondos existentes, los organismos debían colaborar para hallar nuevas fuentes de financiación. Entre las últimas novedades en materia de colaboración entre el PMA y el UNICEF mencionó la ampliación a 12 países de la Iniciativa conjunta REACH (Iniciativas renovadas de las Naciones Unidas contra el hambre infantil), y el fortalecimiento del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas, en el que participaban 30 países y que contaba con un apoyo creciente, por ejemplo de los países del G8. Concretamente, se estaba haciendo un esfuerzo para alcanzar la meta de la Asamblea Mundial de la Salud de reducir un 40% la proporción de niños con retrasos del crecimiento para 2025.
8. Había oportunidades de reforzar la asociación entre el PMA y el UNICEF sobre el terreno, de lo cual servía de ejemplo la reciente distribución de libros escolares por parte del UNICEF sirviéndose de los programas de alimentación escolar del PMA; con frecuencia era el personal sobre el terreno el que detectaba dichas oportunidades. Gracias a la colaboración se obtenían mejores resultados, sobre todo cuando en las intervenciones de emergencia se incluían actividades de fomento de la resiliencia. La clave del éxito radicaba en afrontar pronto los problemas y resolverlos con rapidez, de manera conjunta.
9. La Junta acogió con satisfacción las observaciones de la Directora Ejecutiva y manifestó su apoyo tanto a las reformas organizativas en curso como al enfoque transparente y colegiado que se había adoptado. Este y la “tensión saludable” que existía en las relaciones entre la Junta y la Secretaría reflejaban las mejoras introducidas en el sistema de gobierno del PMA en los últimos 10 años. Los miembros de la Junta apoyaron efusivamente el papel desempeñado por el PMA en el Programa de Cambio, y destacaron la necesidad de elaborar unos indicadores y unas herramientas de evaluación comunes para asegurarse de lograr un impacto positivo en los beneficiarios; por otra parte, se reconoció la necesidad de

disponer de más financiación flexible para apoyar los cambios. Los miembros también acogieron con satisfacción la reorientación del PMA hacia las modalidades de asistencia alimentaria, con el consiguiente aumento de las evaluaciones basadas en datos empíricos para asegurarse de identificar y documentar los logros sostenibles en cuanto a reducción del hambre y mejora de la nutrición.

10. La Junta acogió favorablemente el papel desempeñado por el PMA a la hora de mejorar la colaboración y la armonización con los otros organismos con sede en Roma, e insistió en la importancia fundamental de trabajar en asociación con el fin de optimizar los efectos y la eficiencia, evitar superposiciones entre operaciones, y formular soluciones nacionales sostenibles contra el hambre. Los miembros hicieron notar que tanto el PMA como otros organismos deberían seguir atendiendo las emergencias; había una clara necesidad de contar con un grupo de coordinadores de la ayuda humanitaria y directores de módulos de acción agrupada debidamente capacitados, y con financiación adecuada, como también era necesaria la descentralización de facultades para la toma de decisiones. Los miembros de la Junta instaron a que se facilitaran a las oficinas en los países los conocimientos especializados necesarios para medir el impacto de las operaciones sobre los beneficiarios, con miras a mejorar la rendición de cuentas.
11. Varios miembros de la Junta señalaron la necesidad de seguir desarrollando el enfoque de gestión de riesgos del PMA. Se exhortó a este a que promoviera sus relaciones con donantes no tradicionales y entidades del sector privado con miras a aumentar al máximo el uso eficiente de los escasos recursos; asimismo, habría que buscar posibilidades de cooperación Sur-Sur, y el PMA tendría que aprovechar todo lo posible los conocimientos especializados y la experiencia disponibles en los países en desarrollo. Los miembros de la Junta expresaron su aprobación por el trabajo realizado por el PMA junto con el UNICEF, la Iniciativa REACH y el Movimiento SUN, y observaron que las actividades coordinadas habían logrado un impacto positivo en los beneficiarios.
12. Los miembros de la Junta elogiaron la labor realizada por el PMA en situaciones de emergencia y expresaron un sentido reconocimiento al profesionalismo, la valentía y el compromiso demostrados por su personal en todo el mundo. Varios miembros de la Junta reconocieron igualmente el liderazgo ejercido por la Directora Ejecutiva en el proceso de reorganización, pero advirtieron de que era preciso mantener un control de la descentralización: hacía falta un sistema seguro para evitar que la necesidad de abordar diferentes necesidades de emergencia, socorro y desarrollo diera lugar a una fragmentación. Varios miembros de la Junta observaron que, al trabajar para mejorar la resiliencia de las comunidades vulnerables, el PMA y sus asociados debían evitar la tentación de crear una categoría de programa adicional.
13. El Director Ejecutivo del UNICEF agradeció a la Junta su invitación e informó a los presentes de que el enfoque de SyE que estaba elaborando su organización ofrecía la posibilidad de hacer una evaluación más rápida del impacto y podría convertirse en un método estándar del sistema de las Naciones Unidas.
14. La Directora Ejecutiva dio las gracias a la Junta por su apoyo, e hizo hincapié en que la reorganización interna era un proceso incluyente y consultivo, y en que el trabajo del PMA continuaba con normalidad durante el desarrollo del mismo. Se mantendría a la Junta plena y prontamente informada de las novedades. La Directora Ejecutiva reconoció la necesidad de mantener un control de toda posible descentralización de la toma de decisiones con el fin de evitar la pérdida de identidad y la dispersión del esfuerzo: se había dado un paso en esta dirección nombrando a los directores regionales miembros de pleno derecho del Equipo Directivo Superior. La Directora Ejecutiva agradeció efusivamente a todos los donantes sus contribuciones, y señaló que el PMA estaba explorando varios modelos de

financiación y oportunidades para asegurarse de poder seguir atendiendo a sus obligaciones.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Política en materia de divulgación de los informes de supervisión (2012/EB.2/2) *(para aprobación)*

15. Durante su debate de junio de 2011, que llevó a la aprobación del “Marco de supervisión y política en materia de divulgación de informes” (WFP/EB.A/2011/5-C/1), la Junta había solicitado que se hiciera un análisis del concepto de inspección, y que se le presentara un nuevo informe de actualización sobre la política. En el documento relativo a esta última se aclaraba el concepto de inspección, se proponía la divulgación de informes de auditoría interna e inspección en el sitio web público del PMA y se autorizaba al Inspector General a entablar acuerdos oficiales para compartir informes de investigación con carácter confidencial y recíproco. La política estaba en consonancia con las de los otros fondos y programas de las Naciones Unidas.
16. La Junta observó que la política vigente iba más allá de lo que había solicitado inicialmente y que, gracias a la mayor divulgación, aumentaría la transparencia. Reconoció que las disposiciones del PMA para compartir informes de investigación con sus contrapartes tenían un carácter único, y manifestó la esperanza de que la política sentara un precedente en el seno de las Naciones Unidas. Hizo hincapié en que esta debía permitir salvaguardar la confidencialidad y que no debería afectar a las inmunidades del PMA. Los miembros acordaron autorizar al Inspector General a expurgar o retener el contenido de algún informe de conformidad con las garantías previstas en la política, y se les aseguró que los motivos de las decisiones en ese sentido se presentarían junto con el informe correspondiente.
17. Algunos miembros valoraron positivamente el desarrollo gradual de las políticas de divulgación desde 2010, y pidieron que al aplicar la nueva política se adoptara un enfoque paulatino análogo, para así evitar riesgos innecesarios, dar más tiempo a la Secretaría para que adaptara su labor sin comprometer las actividades básicas, y tomar en consideración procesos similares de otras instituciones de las Naciones Unidas y el debate en curso en la Asamblea General.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Plan de Gestión del PMA (2013-2015) (2012/EB.2/3) *(para aprobación)*

18. La Directora Ejecutiva llamó la atención sobre la reducida cuantía propuesta para la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP), esto es, 49 millones de dólares, a resultas de la asignación de 20 millones de dólares para cubrir los costos de la gestión del cambio y los traslados y ceses del personal en el servicio, en el marco del proceso de reorganización orgánica. Se mantendría informada a la Junta sobre los gastos reales efectuados, y se proseguiría el diálogo por medio de consultas. Con el fin de asegurar la plena transparencia, la Directora Ejecutiva propuso proporcionar a la Junta información actualizada acerca de estos temas en un anexo al Plan de Gestión para 2014-2016.
19. La Secretaría, a continuación, expuso las nueve decisiones que se sometían a la aprobación de la Junta, recordando que las cuestiones principales se habían tratado en su

totalidad en el amplio proceso de consulta mantenido durante la elaboración del Plan de Gestión; el documento incorporaba asimismo cuestiones relativas a la reorganización orgánica. El nivel previsto de financiación se mantenía estable en torno a los 3.800 millones de dólares, lo cual generaría unos fondos en concepto de costos de apoyo indirecto (CAI) de aproximadamente 240 millones de dólares al año. El presupuesto AAP propuesto por valor de 249,1 millones de dólares, que representaba un crecimiento nominal cero, cubriría las necesidades de 2013, incluidas las esferas prioritarias señaladas por la Junta. Según las proyecciones, los ingresos en concepto de intereses de las inversiones ascenderían a 12 millones de dólares, de los cuales se asignarían 10 millones a gastos de seguridad y 400.000 a ultimar el sistema de gestión de la tesorería. Se solicitaba una exención respecto de lo establecido en el Artículo 9.2 del Reglamento Financiero a fin de que la Secretaría pudiera presentar sus propuestas a la Junta tras pasado el límite de los 60 días previos al período de sesiones de la Junta Ejecutiva, tras celebrar amplias consultas.

20. La Junta felicitó a la Secretaría por la claridad del documento y expresó su aprobación por la transparencia con la que se había elaborado, aunque recomendó incluir en las consultas más información oficial por escrito para facilitar la retroinformación. Los miembros de la Junta aprobaron en especial las propuestas de dar más autonomía a los despachos regionales y las oficinas en los países, la atención prestada a la incorporación de las cuestiones de género, los planes tendentes a mejorar las actividades de SyE, y las nuevas herramientas que se proponían para la medición de los resultados. Varios miembros pidieron aclaraciones sobre los gastos previstos con cargo a la asignación de 20 millones de dólares en el presupuesto AAP. Los miembros de la Junta recomendaron que se hiciera un atento seguimiento del nivel de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP inicial con el fin de garantizar la sostenibilidad de las operaciones, y pidieron que se mantuviera a la Junta debidamente informada sobre el tema.
21. Los miembros de la Junta instaron al PMA a que siguiera buscando nuevas posibilidades de financiación y velara por que la planificación de las operaciones estuviera respaldada por proyecciones de los recursos para evitar déficits de financiación. También se destacó la necesidad de contar con contribuciones multilaterales no asignadas. Se solicitaron aclaraciones con respecto a la ampliación de las intervenciones basadas en transferencias de efectivo y cupones, así como sobre las dotaciones de fondos para reasignaciones del personal a fin de optimizar la plantilla del PMA.
22. Se tomó nota del énfasis puesto en apoyar la resiliencia, pero los miembros de la Junta observaron que se necesitarían nuevos mecanismos y herramientas para mejorar al máximo el enfoque y que se tendría que aclarar el papel del PMA en el mismo. El emparejamiento fue presentado como modalidad eficaz, pero también se reconoció que convendría actualizar las normas que regían los acuerdos al respecto. El PMA debía esforzarse por lograr el máximo de transparencia y rendición de cuentas en toda su labor, y por alinear sus operaciones con las prioridades de los gobiernos nacionales y las organizaciones regionales. Varios miembros de la Junta señalaron la necesidad de atraer más fondos y de hacer proyecciones de las necesidades. También se solicitó una aclaración sobre la diferencia de necesidades entre los distintos Objetivos Estratégicos. Los miembros de la Junta indicaron, asimismo, la necesidad de contar con unas estrategias más realistas de traspaso de responsabilidades y retirada, y pidieron aclaraciones en cuanto a la relación costo-eficacia de las oficinas en los países de muy pequeño tamaño.
23. En su respuesta, la Directora Ejecutiva observó que el cambio organizativo requeriría tiempo y se comprometió a mantener informada a la Junta sobre los avances y la asignación de recursos. La dirección estaba examinando cómo se habían calculado tradicionalmente las necesidades y los recursos proyectados, con miras a prevenir grandes

diferencias entre ellos. El uso de sistemas de transferencia de efectivo y entrega de cupones se debatiría con los gobiernos y los asociados, sin perder de vista que la distribución de alimentos sería una de las herramientas de las intervenciones de asistencia alimentaria. El PMA, en el marco de su mandato, se estaba ocupando de abordar cuestiones relacionadas con la resiliencia, y velaría por que no hubiera duplicaciones con el trabajo de otras partes. Las cuestiones relacionadas con los acuerdos de emparejamiento se tratarían en consultas oficiosas con la Junta. La Directora Ejecutiva señaló que, pese a todas las intenciones de ceñirse a los 20 millones de dólares, la cantidad seguía siendo una estimación para el proceso de cambio institucional y quizá no pudiera limitarse a una asignación única; se mantendría informada a la Junta de las novedades y quizá se le solicitaran nuevas asignaciones.

24. La Secretaría dio las gracias a los miembros de la Junta por sus observaciones, asegurándoles que, aunque las oficinas en los países planificaban sus operaciones teniendo en cuenta los niveles de recursos previstos, se haría un esfuerzo por introducir un enfoque y un proceso normalizados. La Secretaría recordó a los miembros la importancia de los fondos fiduciarios del PMA para mantener la flexibilidad, señalando que tales fondos se utilizaban de plena conformidad con el mandato del PMA. En el futuro, los fondos destinados a sufragar las necesidades en materia de seguridad se tendrían que extraer de los presupuestos operacionales, dado que el rendimiento de las inversiones estaba disminuyendo. La Secretaría aseguró a la Junta que las diversas herramientas del PMA se sometían a un examen constante a fin de que fueran pertinentes y eficaces.
25. A petición de la Junta, la Secretaría examinó las principales disposiciones del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) sobre el documento para la Junta, que se había recibido a última hora del día anterior. También aportó detalles sobre los debates de la CCAAP que dieron lugar a las recomendaciones recogidas en el informe, junto con la respuesta inicial de la dirección a las recomendaciones fundamentales.

Aumento de los honorarios del Auditor Externo (2012/EB.2/4) (para aprobación)

26. La Directora de la Oficina del Auditor Externo solicitó un aumento de los honorarios del Auditor Externo de un 4% anual, lo que correspondía a un incremento de 15.400 dólares, con efecto a partir de abril de 2012. Esto era para compensar los mayores costos incurridos en dietas, tarifas aéreas y personal, que conjuntamente habían ocasionado un aumento del 13% en los costos de auditoría externa en los últimos dos años. Recordó a la Junta que el acuerdo del PMA con el Auditor Externo permitía un aumento de hasta el 8% por estos conceptos.
27. En respuesta a las preguntas formuladas por la Junta, explicó que los costos relacionados con el personal se habían incrementado un 25% a causa de la inflación y del aumento de las prestaciones aplicadas en la India para el personal que iba al PMA a efectuar auditorías, aparte de las de la propia Directora de la Oficina de Auditoría Externa en Roma. Esta confirmó el compromiso del Auditor Externo de mantener los gastos en el nivel más bajo posible. También aseguró a la Junta que, cuando se pidiera algún aumento en el futuro, no se dejarían de respetar las condiciones del contrato. La Junta aprobó el aumento.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado, y respuesta de la dirección (2012/EB.2/5) (para examen)

28. El Presidente recordó a la Junta que, tras la mesa redonda mantenida sobre esta evaluación el 31 de octubre, el 9 de noviembre se había distribuido una nota informativa en la que se abordaban las preguntas de la Junta con respecto a las disposiciones en materia de financiación.
29. La Directora de la Oficina de Evaluación (OE) presentó una sinopsis de los resultados de la evaluación. Las metas anuales de movilización de fondos y creación de asociaciones con el sector privado se habían superado de forma sistemática. Sin embargo, los resultados globales eran irregulares. El PMA ocupaba un lugar único por contar con una estrategia para el sector privado, pero en dicha estrategia no se distinguía suficientemente entre la movilización de fondos y la creación de asociaciones; el alcance y los límites de las asociaciones con empresas no estaban claros, y la estrategia no estaba suficientemente integrada ni coordinada entre las correspondientes dependencias técnicas y dependencias descentralizadas del Programa. Las tasas de gestión se habían aplicado de forma poco coherente: eran inferiores a lo permisible e inducían a confusión. La falta de inversión suficiente limitaba los resultados globales obtenidos. Aunque las asociaciones con empresas contribuyeran a los objetivos estratégicos del PMA, normalmente generaban pocos recursos en efectivo no sujeto a restricciones y, en cambio, obligaban a contar con recursos adicionales de apoyo. En la evaluación se observó un conflicto de intereses en el proceso de diligencia debida del PMA, así como la necesidad de movilizar un mayor volumen de fondos de los particulares para poder cumplir todas las metas previstas en la estrategia, entre ellas las relativas a los fondos flexibles.
30. La dirección había aceptado las seis recomendaciones de la evaluación, pero decidió aplicar solo tres en tanto se desarrollaban las nuevas estrategias de movilización de recursos y asociaciones, que se alinearían con el nuevo Plan Estratégico y se presentarían a la Junta para su aprobación en junio de 2013.
31. La Junta inició el debate formulando comentarios sobre los servicios de evaluación en general y expresando su satisfacción por el interés que se reflejaba en el reciente informe breve de evaluación acerca del aprendizaje obtenido de las evaluaciones para estimular mejoras futuras. Los miembros propusieron que la OE aportara comentarios sobre las nuevas estrategias y políticas, tal como se hacía en el Fondo Internacional de Desarrollo agrícola (FIDA); mejorara la comunicación con los asociados; incrementara las aportaciones a evaluaciones interinstitucionales, y promoviera una mayor conexión entre el personal de evaluación de los distintos organismos con sede en Roma. La Junta acogió favorablemente que se nombrara un Jefe de Seguimiento y se mostró plenamente a favor del examen de los servicios de evaluación del PMA por expertos homólogos previsto para 2013.
32. La Junta instó a la Secretaría a que aplicara la totalidad de las recomendaciones de la evaluación. Valoró positivamente que todo el trabajo relativo a las asociaciones se reagrupara dentro del nuevo Departamento de Servicios de Asociaciones y Gobernanza, así como las propuestas para integrar la movilización de recursos del sector privado en el presupuesto general del PMA. Hizo hincapié en la necesidad de diferenciar entre la asociación con el sector privado y la movilización de fondos, según lo señalado en el Pacto

Mundial de las Naciones Unidas de 1999 sobre la colaboración con el sector empresarial. La Junta acogió favorablemente la formulación de estrategias separadas, cuya presentación estaba prevista para su período de sesiones anual de 2013, e instó a que en dichas estrategias se aclararan los objetivos de las asociaciones con el sector privado y a que la colaboración en este contexto se alineara con los Objetivos Estratégicos del PMA. Los miembros también instaron a la Secretaría a que estableciera unos procedimientos normalizados claros para seleccionar las asociaciones, gestionarlas e informar al respecto a fin de asegurar la transparencia, y solicitó informes de actualización anuales sobre la movilización de fondos del sector privado y las asociaciones del PMA con el mismo. El PMA debería prestar especial atención a las estrategias de desarrollo de las posibilidades de asociación con el mundo empresarial, a fin de evitar ventajas indebidas y daños a la reputación del PMA; resultaban especialmente arriesgadas las asociaciones basadas en productos específicos.

33. Los miembros recomendaron ampliar el abanico de donantes del sector privado, sobre todo particulares, cuyas donaciones posibilitaban una financiación flexible. Esta labor exigiría un aumento de la financiación y consultas con los asociados para evitar la competencia por los recursos y la duplicación de esfuerzos dentro de los mecanismos comunes de movilización de fondos. El PMA podría colaborar en el examen de este tema por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y debía buscar oportunidades de colaboración con el sector privado de forma conjunta con otros organismos. El entusiasmo de establecer asociaciones con el sector privado se relacionaba con que se comunicara el valor del trabajo del PMA, entre otras cosas para el desarrollo económico.
34. La Directora de la OE tomó nota de las observaciones generales de la Junta sobre la labor de evaluación; en el Informe anual de evaluación de 2013 se incluiría un análisis sistemático de todas las evaluaciones de 2012. El PMA y la FAO realizarían en 2013 una evaluación conjunta del módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria, y los organismos con sede en Roma tenían ya, extraoficialmente, unos planes de evaluación, métodos y constataciones comunes. Se consultaría a los miembros acerca del futuro examen por expertos homólogos en el marco de la consulta anual sobre evaluación de 2013, que se esperaba brindara asesoramiento sobre cuestiones de evaluación de carácter estratégico, por ejemplo, el grado de dedicación de la OE a la elaboración de la política y la estrategia del PMA, de manera acorde con el mantenimiento de la independencia de la función de evaluación.
35. La Secretaría aclaró que todo el trabajo relativo a la debida diligencia se había transferido a la Oficina de Servicios Jurídicos. Otras cuestiones planteadas por la Junta se tendrían en cuenta al elaborar las nuevas estrategias. La Secretaría reconoció la importancia de aplicar a las asociaciones unos métodos normalizados en el contexto de la descentralización de funciones hacia las oficinas en los países.

Informe resumido de la evaluación del módulo mundial de acción agrupada de logística, y respuesta de la dirección (2012/EB.2/6) (para examen)

36. La Directora de la OE señaló que la evaluación había sido un proceso colaborativo y que había abarcado el módulo de acción agrupada desde su creación, centrándose en las cuestiones de eficiencia, eficacia, utilización de los recursos y resultados. La valoración había sido en general positiva, puesto que se había considerado que el trabajo del módulo de acción agrupada era pertinente y eficaz, además de ser valorado por aquellos que utilizaban sus servicios; el liderazgo del PMA había contribuido a mejorar las asociaciones

y la coordinación, con el consiguiente impacto positivo en los beneficiarios. El impacto general del trabajo del módulo de acción agrupada debía entenderse en el contexto de la proporción relativamente pequeña que había manejado de la actividad de logística mundial. La eficiencia y los efectos se habían mejorado gracias a las opciones de financiación anticipada adoptadas, pero los sistemas de rastreo del PMA eran claramente insuficientes para hacer un seguimiento general. En lo relativo a la utilización de los recursos, la evaluación había considerado que era satisfactoria, pero en lo relativo a la coordinación y los flujos de entrega, había disparidad de opiniones. Por otra parte, se había observado que era necesario invertir a nivel mundial y entablar asociaciones más eficaces.

37. Al presentar el documento sobre la respuesta de la dirección, la Secretaría manifestó a la Junta que las constataciones positivas le resultaban alentadoras y que acogía con satisfacción las seis recomendaciones, de las cuales se derivaría una serie de ajustes beneficiosos para el trabajo del módulo.
38. A la Junta le convenció el tono constructivo de la evaluación y las recomendaciones. Los miembros de la Junta se mostraron satisfechos de que la evaluación hubiera considerado pertinentes las operaciones del módulo de acción agrupada y de que se hubieran obtenido efectos positivos, aunque el sistema de módulos hubiera abarcado solo una pequeña proporción de la actividad logística en todo el mundo. Algunos miembros señalaron que las ONG no siempre habían participado conforme a lo esperado, advirtiendo de que el sistema de módulos de acción agrupada no tenía por qué ser óptimo en todas las situaciones. Los miembros de la Junta expresaron su preocupación por el hecho de que los procesos de desactivación de operaciones del módulo de acción agrupada no estuvieran todo lo claros que debían, y exhortaron al PMA a que adoptara medidas para corregir el problema. Los miembros señalaron además que se debía ampliar la unidad de apoyo al módulo de acción agrupada de logística mundial y que el PMA debía velar por que los mecanismos de rastreo y financiación fueran lo más transparentes y rentables posible. Asimismo, el PMA debía contribuir con urgencia a crear una lista mundial de personal que prestara apoyo al módulo de acción agrupada, y ayudar a que las funciones del módulo en las situaciones de transición estuvieran claras y fueran comprendidas por las partes interesadas. Los miembros de la Junta reconocieron que quedaban cuestiones por resolver en materia de seguimiento, financiación y personal, e instaron a la dirección del PMA a que siguiera dando respuestas rápidas y positivas a las recomendaciones de la evaluación, y a velar por que las asociaciones de logística rindieran el máximo beneficio.
39. Algunos miembros de la Junta solicitaron aclaraciones con respecto a los métodos de transferencia de competencias, la participación de los agentes locales, el traspaso de responsabilidades al gobierno, las estrategias de comunicación y el análisis de las realizaciones. Les satisfacía que el PMA estuviera bien situado para dirigir el módulo de acción agrupada de logística mundial, y que el desarrollo del sistema de módulos estuviera en consonancia con el Programa de Cambio.
40. La Directora de la OE señaló a la atención de la Junta el informe de evaluación completo, en particular las secciones relativas a los casos en los que no se habían activado módulos de acción agrupada. Se estaba elaborando un sistema de seguimiento de mercancías que incluiría la transmisión de información financiera con arreglo a unas normas mejoradas que se estaban formulando en consulta con los asociados. La Secretaría reconoció que la escala y la duración de las actividades del módulo de acción agrupada debían manejarse con cuidado y, junto con asociados, estaba elaborando unos protocolos claros de activación y desactivación. Asimismo, se estaban preparando actividades de capacitación para aumentar las capacidades gubernamentales.

41. La Secretaría subrayó que el sistema de módulos tenía por fin identificar y cubrir déficits, no aumentar las operaciones existentes. Ya estaba trabajando en solucionar los problemas de control y coordinación, y señaló que el uso de la categoría de operaciones especiales para realizar las actividades de los módulos favorecía una mayor transparencia, en el sentido de que permitía a los donantes hacerse una idea clara de los recursos necesarios.

PRESENTACIONES A CARGO DE LOS DIRECTORES REGIONALES

42. El Director del Despacho Regional de Ciudad de Panamá para América Latina y el Caribe (ODPC) señaló que, en Haití, la reciente sequía y dos grandes huracanes habían causado grandes daños y pérdidas de alimentos y que, debido a ello, 1,7 millones de personas habían pasado a padecer inseguridad alimentaria. La asistencia del PMA alcanzaba a unos 100.000 beneficiarios, pero se preveía que el número aumentara conforme se deterioraba la situación de seguridad alimentaria. Recientemente se había emitido un llamamiento de urgencia de las Naciones Unidas por valor de 39 millones de dólares para apoyar intervenciones de ayuda alimentaria y la creación de puestos de trabajo. En Cuba, el huracán Sandy había afectado al 27% de la población y causado estragos en la infraestructura y la agricultura; el PMA había planeado una operación de emergencia (OEM) con financiación del Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF) a fin de atender las necesidades inmediatas. En Guatemala, a la luz de una evaluación de emergencia, se estaba planificando la respuesta del PMA al gran terremoto que había afectado a 1,2 millones de personas. En el Paraguay continuaban las operaciones con los asociados y el Gobierno en respuesta a la sequía y las inundaciones; como principales necesidades cabía mencionar el desarrollo de capacidades de las contrapartes gubernamentales, las intervenciones de nutrición, la alimentación escolar y la capacitación de las comunidades en materia de preparación para la pronta intervención en casos de emergencia. En Honduras, el PMA estaba ayudando a ampliar el Movimiento SUN y colaboraba con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) con idea de promover actividades de la Iniciativa “Compras para el progreso” que sirvieran para proporcionar alimentos para los programas de alimentación escolar y de otra índole. En el Perú, un nuevo programa vinculaba la alimentación escolar con intervenciones basadas en las transferencias de efectivo y cupones y con la agricultura familiar en pequeña escala. En Colombia, país que había recibido la visita de una delegación de la Junta, se estaba trabajando en mejorar las capacidades gubernamentales e institucionales; otros programas se centraban en la inseguridad alimentaria, la malnutrición, las oportunidades de empleo y las actividades de compras para el progreso, contando con el apoyo de 20 millones de dólares aportados por el Gobierno.
43. El Director del Despacho Regional de El Cairo para Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central (ODC) hizo hincapié en los preocupantes resultados en materia de malnutrición en el Yemen; el PMA había ampliado sus actividades de emergencia con el fin de asistir a 3,9 millones de personas y en 2013, en virtud de la nueva OEM, pretendía beneficiar a casi 5 millones de personas por medio de la asistencia alimentaria. El Programa y sus asociados estaban introduciendo la distribución de productos alimenticios enriquecidos para combatir la malnutrición crónica, pero se necesitaba más financiación para mantener las intervenciones. En la República Árabe Siria, el PMA colaboraba con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en la prestación de asistencia a un total de 1,5 millones de personas, pero tanto las operaciones como las actividades de seguimiento eran sumamente peligrosas. El PMA prestaba apoyo logístico

gratuito a los organismos de las Naciones Unidas presentes en el país y cooperaba con las autoridades iraquíes, jordanas, libanesas y turcas para prestar apoyo a los refugiados, cuyo número aumentaba rápidamente. El ODC trabajaba en la Comunidad de Estados Independientes para combatir las bolsas de extrema pobreza y los elevados precios de los alimentos: los precios del trigo en Kirguistán y Tayikistán se habían llegado a elevar hasta un 47% en los últimos meses. El PMA se estaba centrando en redes de seguridad tales como la alimentación escolar junto con asociados gubernamentales y ONG, y estaba elaborando estrategias de traspaso de responsabilidades. En la región en su conjunto, el mayor reto era la inseguridad alimentaria, exacerbada por los elevadísimos porcentajes de alimentos perdidos o desperdiciados, en vista de lo cual el PMA estaba organizando una conferencia de asociados en El Cairo con el fin de instaurar fórmulas para reducir las pérdidas y mejorar así la seguridad alimentaria en la región.

44. El Director del Despacho Regional de Dakar para África Occidental (ODD) informó de que se habían producido buenas cosechas, pero que los precios de los alimentos en el Sahel se situaban entre un 30% y un 90% por encima de los promedios quinquenales y que las inundaciones habían afectado a 2,5 millones de personas. Las operaciones del PMA habían proporcionado alimentos a entre 5 y 6 millones de personas al mes, impidiendo con ello que recurrieran a estrategias de supervivencia negativas. Las tasas de malnutrición aguda habían mejorado, pero se mantenían en unos niveles preocupantes. Entre los retos a los que debía enfrentarse la intervención se incluían los mensajes contradictorios sobre la magnitud de la crisis, el carácter variable de las capacidades gubernamentales y los problemas en materia de adquisiciones. Los mecanismos de adquisición temprana y compras a término habían ayudado; el 30% de lo adquirido procedía del interior de la región. Los acontecimientos en Malí habían provocado el desplazamiento interno de unas 200.000 personas, y el desplazamiento de otras 200.000 hacia el Níger, Mauritania y Burkina Faso. El PMA participaba en la labor conjunta de las Naciones Unidas para mejorar el acceso humanitario en Malí; mientras tanto, prestaba asistencia por medio de ONG que tenían acceso a las zonas afectadas.
45. El Director del Despacho Regional de Bangkok para Asia (ODB) puso de relieve las diversas dificultades que se planteaban en una región que se encontraba en rápida transformación. En el Afganistán, los programas debían ser examinados a la luz del deterioro de las condiciones de seguridad, los desvíos de alimentos o el uso indebido de los mismos, la pérdida de entusiasmo de los donantes y los ataques contra los convoyes de alimentos. La valentía y el compromiso del equipo del PMA en esa difícil situación merecían grandes elogios, aunque la reducción de las actividades implicaría un recorte del personal del 50%. En el Pakistán, donde se habían producido más inundaciones, la asistencia alimentaria del PMA había llegado a 1,2 millones de personas necesitadas, en tanto que el Gobierno había proporcionado 75.000 toneladas de trigo. En la República Popular Democrática de Corea había un déficit de 507.000 toneladas de alimentos; se había previsto una operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) para combatir la malnutrición grave y generalizada. En Myanmar, el PMA prestaba asistencia a 120.000 personas desplazadas en el Estado de Rakhine, donde se tardaría en alcanzar la reconciliación. Se estaban extendiendo los enfoques de nutrición multisectoriales en la región de Asia y el Pacífico, manteniendo una buena colaboración con el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la FAO. A nivel regional, el PMA colaboraba con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para acumular material en el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas (UNHRD) de Subang de cara a las intervenciones de emergencia. El Director Regional concluyó su exposición llamando la atención sobre el fenómeno de la urbanización en Asia, y comentó que el PMA tendría que

adaptar sus intervenciones a las necesidades de seguridad alimentaria en contextos urbanos.

46. El Director del Despacho Regional de Nairobi para África Oriental y Central (ODN) recordó a la Junta que su despacho regional era el que manejaba el mayor volumen de operaciones del PMA. Las prioridades regionales se centraban, en primer lugar, en desarrollar las capacidades nacionales y, después, en cubrir los déficits que aún existieran de capacidades: i) fortalecer la capacidad de los países para responder a cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y el hambre; ii) fomentar la resiliencia y la reducción del riesgo de catástrofes, especialmente en Etiopía y Uganda; iii) subsanar carencias en las intervenciones de emergencia allá donde los gobiernos carecieran de capacidad; iv) manejar situaciones posteriores a conflictos y catástrofes y situaciones de transición, y v) ayudar a los gobiernos a combatir el hambre crónica. En el Cuerno de África las condiciones habían mejorado, pero todavía se necesitaba ayuda de socorro. En los Grandes Lagos, en cambio, la situación se había deteriorado, especialmente en la República Democrática del Congo. Las relaciones entre Sudán del Sur y el Sudán habían mejorado. En toda la región, era esencial crear depósitos preventivos de alimentos en las zonas donde las lluvias estacionales hicieran que las carreteras fueran intransitables. Entre los proyectos que habían logrado resultados satisfactorios se encontraban los de fomento de la resiliencia en la República Democrática del Congo y, en Etiopía, el programa MERET de gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles, que solo estaba financiado en un 25%. Entre las iniciativas destinadas a aumentar la visibilidad de dicho programa se incluían el aunar fuerzas con la FAO e integrar más eficazmente el programa en los planes gubernamentales nacionales y los planes regionales.
47. Exponiendo observaciones en nombre del Director del Despacho Regional de Johannesburgo para el África Meridional (ODJ), el Director en funciones de la Oficina del PMA en Swazilandia informó de que las prioridades de la región eran la preparación para la pronta intervención en caso de sequía y la intensificación de las asociaciones con las ONG y los gobiernos. En algunas zonas las cosechas habían sido buenas, pero la sequía y los elevados precios del maíz afectaban a 5,5 millones de personas en Malawi, Lesotho, Swazilandia y algunas partes de Zimbabue. La respuesta de los donantes era escasa. El PMA estaba preparando intervenciones junto con los beneficiarios, los gobiernos y los donantes, y trabajaba con otros organismos de las Naciones Unidas y otros asociados a fin de reducir la malnutrición crónica, entre otras cosas por medio de actividades de salud y nutrición materno-infantiles para los primeros 1.000 días de vida, programas de prescripción de alimentos para personas infectadas por el VIH y sus familias, y la Iniciativa REACH. Entre los acontecimientos positivos cabía mencionar la intensificación de las relaciones de asociación con Sudáfrica, la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y el sector privado.
48. La Junta dio las gracias a los directores regionales y a su personal, haciendo hincapié en la necesidad de contar con asociaciones sólidas para comprender y afrontar las crisis. Los miembros acogieron con satisfacción el hecho de que la Secretaría informara en mayor medida sobre las operaciones regionales, y solicitaron que en las futuras presentaciones de los despachos regionales se incluyera un panorama de las actividades de compras para el progreso y otras actividades análogas, así como información actualizada sobre la aplicación de las estrategias y los programas a escala regional. Los miembros de la Junta valoraron positivamente la creciente colaboración con las comunidades económicas regionales de África en particular. Respondiendo a la Junta, el Director del ODD informó de que había cinco proyectos piloto de compras para el progreso en la región, y que

muchos gobiernos habían pedido apoyo del PMA para realizar intervenciones similares en sus respectivos países. Para ello, el PMA había intentado asociarse con ONG y otras entidades, pero en varios países la capacidad de la FAO en este contexto parecía limitada. El PMA y los asociados del ámbito de las Naciones Unidas estaban elaborando planes de contingencia para una cifra adicional de 300.000 personas desplazadas internamente (PDI) en Malí y para un número equivalente de refugiados que se preveía entrarían en los países vecinos. En el Níger, las Naciones Unidas habían respondido ante los recientes secuestros retirando a todo su personal a la capital, lo cual hacía imposible hacer un seguimiento directo de las intervenciones. El personal se trasladaría de nuevo sobre el terreno en cuanto se recibieran garantías con respecto a su seguridad.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Proyecto de programa en el país Nicaragua 200434 (2013-2018) (2012/EB.2/7) (para examen)

49. El Director de la oficina en el país presentó el programa en el país (PP), y señaló que se basaría en los éxitos de su predecesor, el cual había obtenido unos resultados positivos. El PP propuesto se orientaba por la demanda y se había planificado mediante consultas con el Gobierno a fin de que estuviera en consonancia con las necesidades nacionales, centrándose en los grupos indígenas del “corredor seco” y llevando a cabo intervenciones de fomento de la resiliencia en colaboración con la FAO y otros agentes. Se había reducido la cobertura de la alimentación escolar y se había incorporado un componente relacionado con el VIH en consulta con el Ministerio de Salud. Otro componente se centraba en aumentar las capacidades nacionales de lucha contra el hambre, aplicando enfoques relacionados con las compras para el progreso con el fin de apoyar a los pequeños agricultores.
50. La Junta apoyó la propuesta de PP, señalando que sería todo un reto realizar actividades en las zonas rurales más remotas y que, para obtener resultados satisfactorios, sería indispensable entablar asociaciones eficaces con ONG, especialmente para reducir las elevadas cifras de absentismo escolar y de personas malnutridas. La Junta informó de que se necesitaría asistencia técnica para que los gobiernos locales pudieran ejecutar los distintos tipos de programas, así como identificar a los grupos más necesitados y centrar la atención en ellos. A los miembros de la Junta les complació que el PP estuviera alineado con las prioridades de desarrollo del Gobierno y de las Naciones Unidas.
51. Algunos miembros, sin embargo, advirtieron de que había diversos riesgos institucionales que era preciso abordar, y que los déficits de recursos podrían reducir el alcance del componente de nutrición. La atención prestada al empoderamiento de la mujer fue recibida favorablemente, al considerarla un avance hacia una mayor sostenibilidad, pero algunos miembros de la Junta observaron que había posibilidades de introducir más sistemas de transferencia de efectivo y cupones en el contexto de los medianos ingresos, y que habría que elaborar una estrategia de traspaso de responsabilidades con un calendario y unos objetivos claros. Los miembros de la Junta previnieron contra el solapamiento con las operaciones de fomento de la capacidad de recuperación de otros agentes, algo que el PMA debía evitar. Señalaron asimismo que, según la información recogida en una visita sobre el terreno, las intervenciones del PMA eran por lo general satisfactorias y pertinentes y que, para sostenerlas, se necesitaba una inversión segura a largo plazo.

52. El Director de la oficina en el país agradeció a la Junta el apoyo prestado, y señaló que la operación estaba financiada al 80%. La oficina en el país se había ampliado con la incorporación de una persona especialista en cuestiones de género, contaba con gran colaboración del gobierno e intentaba aumentar al máximo la transparencia y la rendición de cuentas. El componente de alimentación escolar del PMA estaba totalmente integrado con el programa gubernamental. La asistencia técnica continuaría hasta que el Gobierno y las autoridades locales pudieran asumir la responsabilidad de los programas humanitarios; el PMA estaba colaborando con las autoridades nacionales con miras a fomentar la resiliencia de las comunidades al cambio climático, lo cual exigiría una cierta adaptación de las herramientas y los enfoques. El Director en el País concluyó dando las gracias a todos los donantes por sus contribuciones.
53. El Director Regional añadió que la oficina en el país necesitaría capacidades adicionales para ampliar los proyectos de transferencias de efectivo y cupones, y que se había creado un nuevo Ministerio de Asuntos Sociales para tratar las cuestiones sociales. La Representante Permanente de Nicaragua expresó un franco agradecimiento por la labor del PMA y por las contribuciones que le servían de apoyo.

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Colombia (2012/EB.2/9) (para información)

54. El Presidente de la Junta Ejecutiva hizo una breve reseña de la visita a Colombia, en la que se había observado la cooperación entre el Gobierno y el PMA para combatir el hambre, la desnutrición y la pobreza. Las visitas a comunidades y las consultas con las partes interesadas habían puesto de manifiesto la alta estima en la que se tenía al PMA. Las asociaciones ayudaban a la labor del PMA, pero aún se podían desarrollar en mayor medida, especialmente con los otros organismos con sede en Roma. El Presidente y otros miembros del equipo visitante manifestaron su reconocimiento por la labor del Director en el país y su equipo en la preparación de la visita sobre el terreno.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, NORTE DE ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

Proyectos de desarrollo — Jordania 200478 (2012/EB.2/10) (para aprobación)

55. La Directora del PMA en Jordania presentó el proyecto de desarrollo orientado a ayudar al Gobierno a mantener, a pesar de la prolongada crisis económica, el programa de alimentación escolar que respondía plenamente a la iniciativa nacional y se financiaba mediante fondos locales para prestar asistencia a un número cada vez mayor de niños (entre ellos, 18.000 estudiantes refugiados procedentes de la República Árabe Siria). Entre 2009 y 2011, el número de escolares beneficiados se había reducido de 530.000 a 115.000. El Gobierno se hacía cargo de satisfacer el 50% de las necesidades de alimentos, y el proyecto de desarrollo tenía como finalidad ampliar las actividades de alimentación escolar para atender a un total de 300.000 beneficiarios en los distritos más vulnerables. La Federación de Rusia estaba aportando 12,2 millones de dólares para financiar el proyecto hasta junio de 2015.
56. La Junta encomió la labor de Jordania de acogida de refugiados y se mostró a favor del proyecto. Los miembros solicitaron aclaraciones sobre los elevados costos de apoyo del proyecto, que representaban más del 60% del costo total, y sobre los planes para garantizar la sostenibilidad financiera.

57. El Director del PMA en el país explicó que los costos no alimentarios comprendían las amplias actividades de desarrollo de la capacidad del proyecto, no todas las cuales se detallaban en el documento porque aún estaba pendiente la evaluación de la capacidad de las partes interesadas. La participación del sector privado contribuiría a contar con una financiación sostenible, lo que también reduciría la presión que sufren los escasos recursos del Gobierno.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Proyecto de desarrollo Armenia 200128 (2012/EB.2/11) (para aprobación)

58. El Oficial encargado de la oficina en el país presentó el aumento de presupuesto por valor de 10 millones de dólares destinado a financiar una prórroga de las actividades de alimentación escolar durante tres años, hasta junio de 2016, y facilitar la finalización del traspaso de responsabilidades al Gobierno, así como la formulación de una política de alimentación escolar nacional sostenible. A partir de la reciente experiencia en su propio país en el ámbito en la modernización de la alimentación escolar, el Gobierno de la Federación de Rusia estaba aportando fondos y capacidad técnica. Otros asociados importantes fueron la FAO en lo concerniente a la mejora de los medios de subsistencia para que los comités de padres y maestros pudieran aportar alimentos frescos a las comidas escolares, y el UNICEF junto con los asociados nacionales en relación con las iniciativas de enriquecimiento de alimentos. Mediante un componente de educación en materia de nutrición se enseñarían a los niños hábitos alimentarios saludables. El Gobierno se hizo cargo de todos los costos de logística; su comprobado compromiso era fundamental para obtener resultados sostenibles y lograr un traspaso de responsabilidades adecuado. Este fue un proyecto basado en la demanda y orientado a atender las cuestiones determinadas por el Gobierno.

59. La Junta se mostró a favor del aumento de presupuesto y destacó los buenos resultados ya logrados en materia de alimentación escolar como sistema productivo de protección social.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Egipto 104500 (2012/EB.2/12) (para aprobación)

60. El Director del PMA en Egipto presentó la propuesta de financiar una prórroga de seis meses con objeto de acompañar el PP al nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), que ahora incluye la seguridad alimentaria y nutricional. A pedido del Gobierno, en el período de sesiones anual de la Junta de 2013 se sometería a examen y aprobación un nuevo PP, diseñado en consulta con el nuevo Gobierno. El PP recibió recursos del Gobierno y del sector privado egipcio, y formó parte de la preparación para finalizar la transición de la labor del PMA hacia la asistencia alimentaria en el país. La extensa labor de desarrollo de la capacidad incluyó actividades relativas a la adaptación al cambio climático y la mejora de la nutrición; el PMA continuó impulsando el enriquecimiento de la harina en el ámbito nacional.

61. La Junta se mostró a favor del aumento, al tiempo que subrayó que los cambios económicos y sociales que tenían lugar en el país podían generar un aumento de la pobreza. Encomió especialmente las iniciativas relativas a la educación de las niñas, la lucha contra el trabajo infantil y la mejora de la nutrición. Además, instó a la oficina en el país a reforzar las actividades que generaban una mayor producción de alimentos, dado que Egipto era sumamente vulnerable a los incrementos en el precio de los alimentos al depender de la importación de estos. Los miembros de la Junta pidieron más información sobre los resultados obtenidos por conducto del PP hasta el momento —especialmente los

efectos en la situación alimentaria y nutricional— y el proceso de traspaso de las actividades de enriquecimiento de alimentos al Gobierno. Asimismo, dada la inestabilidad que sufría la región, recomendaron formular planes para imprevistos.

62. El Director del PMA en Egipto informó que se habían logrado avances a pesar de que los hechos ocurridos en el país habían retrasado la consecución de los objetivos del PP, especialmente en relación con el traspaso de responsabilidades. El PMA, el UNICEF y las contrapartes nacionales estaban realizando una cartografía de la situación nutricional, y para fines de 2012 se preveía contar con un análisis actualizado de la seguridad alimentaria con información sobre los diferentes distritos. Señaló que las tasas de retraso del crecimiento habían empezado a aumentar antes de 2011, con el retorno de los trabajadores migrantes a las zonas pobres de Egipto a causa de la crisis financiera mundial. Las actividades de alimentación escolar del PMA se centraron en la educación informal y otros sectores no comprendidos en el programa nacional, que podía atender solamente el 40% de las necesidades. El Gobierno asumiría la responsabilidad de la alimentación escolar en la educación preescolar en el marco del próximo PP, y contaba con asignaciones para ese fin. La preparación para el nuevo PP incluiría el análisis de los conflictos con objeto de tomar en consideración las tensiones reinantes en toda la región. El nuevo PP incluiría iniciativas orientadas a mejorar las cadenas de suministro por medio del aumento de la producción agrícola y la reducción de las pérdidas de alimentos posteriores a las cosechas, que habían alcanzado el 50%.

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Territorio palestino ocupado 200037 (2012/EB.2/13) (para aprobación)

63. El Director del PMA en el Territorio palestino ocupado presentó esta revisión presupuestaria a fin de alinear la OPSR con el siguiente UNDAF y la nueva estrategia para el país que se estaba elaborando en colaboración con la FAO. En el UNDAF y el Proceso de llamamientos unificados se había establecido una categoría separada para la seguridad alimentaria. El Territorio palestino ocupado enfrentó graves problemas a causa del endeudamiento, los elevados precios de los alimentos y el combustible, las restricciones al movimiento de las personas y la destrucción de recursos por parte de los colonos. Por ejemplo, la inseguridad alimentaria afectaba al 40% de la población de Gaza y al 20% de los habitantes de la Ribera Occidental, alcanzando el 40% entre las comunidades beduinas. Los objetivos de la OPSR incluían el socorro, el fomento de la resiliencia recurriendo a las compras del PMA, por ejemplo el uso de los cupones de alimentos para los beneficiarios, y el fortalecimiento de la preparación para la intervención en casos de emergencia y catástrofe. Entre los asociados se encontraban organismos de las Naciones Unidas (en particular la FAO), ONG internacionales y la Autoridad Palestina. Las actividades realizadas mediante las asociaciones comprendían la elaboración de barras de dátiles en Gaza para la distribución en la Ribera Occidental, y la producción de leche y otros productos. Se prestó apoyo al Ministerio de Agricultura para la recuperación de tierras.
64. La Junta se mostró a favor de la revisión presupuestaria, destacó la importancia de la presencia del PMA en el Territorio palestino ocupado y acogió con beneplácito la ampliación del uso de los cupones para alimentos. Los miembros solicitaron más información sobre la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, la participación de la comunidad de ayuda humanitaria en general —con inclusión de los representantes de los donantes—, el presupuesto para las actividades correspondientes al Objetivo Estratégico 5 y el aprovechamiento de las intervenciones de mejora de la seguridad alimentaria en favor de las personas más vulnerables. La Junta encomió el

programa en cuanto a las condiciones aplicadas, el apoyo prestado a los medios de subsistencia y el proceso de traspaso de responsabilidades con una red de seguridad continua para los más vulnerables.

65. El Director del PMA en el País agradeció la colaboración de los miembros de la Junta. En los tres años anteriores, el PMA había adquirido productos locales en el Territorio palestino ocupado por valor de 80 millones de dólares. El apoyo internacional a la producción local, impulsado por los antecedentes de las compras realizadas por el PMA, había incluido la colaboración de USAID para desarrollar la exportación de la sal elaborada por el único productor de sal del Mar Muerto en el Territorio palestino ocupado, la colaboración del PMA con los asociados a fin de reducir los costos y utilizar las compras locales para la producción de barras de dátiles, y la labor de la FAO en el ámbito de la sanidad animal, que permitió mejorar la calidad de la leche. Por medio de las compras y la distribución de cupones, el PMA estaba generando una demanda que impulsaría la puesta en marcha de más iniciativas de fomento de la producción. La parte del presupuesto destinada al Objetivo Estratégico 5 era relativamente pequeña. La labor del PMA en esta esfera incluía la mejora de los indicadores relativos a la seguridad alimentaria, el apoyo al programa de distribución de leche del Ministerio de Educación orientado a reducir la obesidad infantil, la capacitación de las mujeres en cuanto a la adquisición de hábitos alimentarios adecuados, y el apoyo en materia logística y de telecomunicaciones a las actividades de la Defensa civil palestina.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo – Programa en el país Malí 105830 (2012/EB.2/14) (para aprobación)

66. El Director del PMA interino en Malí presentó la revisión presupuestaria, cuya finalidad era alinear el PP con un nuevo UNDAF en 2014. El aumento atendería las necesidades de 425.000 de los habitantes más vulnerables. Las innovaciones incluían la alimentación suplementaria destinada a prevenir el retraso del crecimiento, actividades de sensibilización sobre las iniciativas de efectivo para la nutrición y de salud y nutrición materno-infantil (SNMI), y la incorporación de alimentos enriquecidos adicionales en la canasta de alimentos.
67. La Junta se mostró a favor del aumento, y señaló la incertidumbre y la inestabilidad políticas imperantes en el país. Los miembros pidieron que se confirmara que el aumento había tenido en cuenta los fondos ya recibidos, la capacidad del PMA para desembolsar esos fondos para fines de 2013, los programas similares llevados a cabo por otros organismos de asistencia humanitaria que trabajaban en las mismas zonas, y las posibilidades de realizar compras locales en vista de la buena cosecha prevista en el sur del país.
68. El Director Regional describió el contexto de Malí y explicó que aunque la cosecha en el sur fuese buena, los precios de los alimentos se habían ubicado un 90% por encima de los promedios de los últimos cinco años en todo el país, generando así un problema de acceso a ellos, y que también se corría el riesgo de otra intervención militar, para lo cual el sistema de las Naciones Unidas ya se estaba preparando. Indicó que Malí era uno de los países donde se aplicaba la iniciativa piloto de compras para el progreso, y que el PMA había comprado más de 30.000 toneladas a los pequeños agricultores y continuaría adquiriendo la mayor cantidad posible de productos en el mercado local.

69. El Director del PMA en el País señaló que como organismo codirector del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria, el PMA coordinaba el intercambio de información, recursos e intervenciones entre los organismos de asistencia humanitaria y los asociados cooperantes, y colaboraba con los ministerios correspondientes en los sectores de la educación y la salud. Indicó que la revisión presupuestaria permitiría eliminar las diferencias entre los niveles de financiación de ese momento y las necesidades previstas para llevar a cabo las operaciones durante 2013. Asimismo, confirmó que el PMA tenía la capacidad de desembolsar esos recursos.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Afganistán, y respuesta de la dirección (2012/EB.2/19) *(para aprobación)*

70. La Directora de la OE recordó a la Junta que la evaluación se había centrado en la alineación con las prioridades del Gobierno, los procesos de adopción de decisiones y el impacto general, y que no había incluido la intervención a raíz de la sequía que había tenido lugar recientemente. También señaló que las operaciones se habían ejecutado en un entorno difícil y en constante cambio. Luego del optimismo de 2009, el aumento de la inseguridad, la corrupción y los costos operacionales condujeron a una pérdida de entusiasmo de los donantes con la consiguiente reducción de la financiación. Las operaciones estaban atendiendo las necesidades de 4,5 millones de beneficiarios, pero la financiación disponible cubría solamente el 45% de las actividades. Las principales constataciones de la evaluación señalaron que las operaciones se ajustaban adecuadamente a las necesidades nacionales, pero que era necesario efectuar un mayor análisis de las necesidades y los riesgos para lograr la máxima coherencia posible, que el acceso era un problema constante para la prestación de asistencia humanitaria, y que había habido dificultades vinculadas al carácter reactivo de algunas decisiones y la capacidad de algunos asociados para cumplir las tareas previstas. Se cuestionó la decisión de reducir las raciones de alimentos a fin de mantener el número de beneficiarios, y se señaló que debió haberse prestado mayor atención a las necesidades de personal. Además, una orientación de la ayuda más selectiva y un proceso de SyE más sistemático hubieran permitido obtener mejores resultados. La evaluación reconoció los numerosos logros alcanzados en el Afganistán, y encomió el compromiso y el valor del personal del PMA. Se señaló la necesidad de establecer una visión institucional respecto de la igualdad de género y la integración social como base para impulsar la futura colaboración del Gobierno con el Programa.
71. La dirección acogió favorablemente las seis recomendaciones planteadas, de las que se estaba ocupando. Se señaló que se estaban reevaluando las necesidades de personal y el contexto operacional, se estaba revisando la orientación de la ayuda, se estaba rediseñando el componente de alimentos para la educación (APE), se estaban reduciendo las actividades de alimentación escolar y se había suspendido el componente de lucha contra la tuberculosis. También estaban fomentándose las asociaciones e incrementándose el apoyo al desarrollo de la capacidad nacional. Se habían detectado deficiencias en materia de programas de género y protección, y se tenía como meta incorporar las cuestiones de género. Se comenzarían a realizar intervenciones basadas en la transferencia de efectivo según resultara adecuado.
72. La Junta acogió favorablemente la evaluación y expresó su satisfacción con respecto a la alineación de la cartera de proyectos con los programas del Gobierno y los logros

alcanzados en un contexto difícil. Se tomó nota de las recomendaciones y algunos miembros de la Junta agregaron que era necesario contar con una rendición de cuentas clara y una contabilidad escrupulosa para mantener la confianza de los donantes. Los miembros recomendaron prestar mayor atención al fomento de las capacidades en las instituciones nacionales y aprobaron los planes para dar mayor importancia a las cuestiones de género en las operaciones del PMA. Varios miembros mencionaron la necesidad de contar con un seguimiento preciso, ya que resultaba esencial tener pruebas sólidas en las cuales basar las decisiones orientadas a establecer un orden de prioridades. Los miembros señalaron la importancia fundamental del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) en el Afganistán y exhortaron al PMA a lograr la máxima eficiencia y garantizar la obtención de fondos suficientes.

73. En general, el PMA debía adoptar enfoques flexibles que pudieran adaptarse a circunstancias en constante cambio, y dar prioridad al desarrollo de las capacidades nacionales y el sentido de apropiación de los proyectos. Los miembros de la Junta instaron al PMA a reconsiderar sus enfoques para garantizar que las intervenciones se centraran en los grupos y las zonas más vulnerables a fin de mantener la eficacia en un contexto caracterizado por las limitaciones de financiación, y para garantizar que se tuvieran en cuenta las recomendaciones de evaluaciones anteriores. Se recomendó una mayor colaboración con los funcionarios ministeriales, y se instó a la oficina en el país a ampliar la iniciativa de compras para el progreso en vista de la buena cosecha de trigo obtenida en 2012.
74. La Directora de la OE reconoció los puntos planteados respecto de la adaptación de las raciones para mantener el número de beneficiarios, también señalados por los evaluadores, y confirmó a la Junta que se habían puesto en contacto con funcionarios de los ministerios para realizar la evaluación. La Secretaría agradeció a la Junta el apoyo prestado y las observaciones positivas expresadas, en particular con respecto a la reducción de las actividades a causa del menor nivel de fondos. Se señaló que debía prestarse mayor atención a la lucha contra la desnutrición y el desarrollo de las capacidades, y que se estaban realizando inversiones en almacenes y reservas de alimentos a fin de poder proporcionar recursos tanto para las emergencias como para los programas a largo plazo.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Myanmar 200299 (2012/EB.2/20) (para aprobación)

75. El Director del PMA en el País presentó la OPSR, que tenía por finalidad atender las necesidades de 1,6 millones de beneficiarios. Los objetivos incluían contribuir a un desarrollo más equitativo y respaldar las iniciativas de reconciliación nacional posterior al conflicto mediante la reducción de la inseguridad alimentaria y la mejora de la nutrición. La operación se ejecutaría en un contexto de transición a un gobierno democrático, mejora de la educación y la salud, y crecimiento económico. El desarrollo llevaría tiempo y el PMA adoptaría un enfoque flexible y pragmático en función de la evolución de la situación. La buena relación del PMA con el Gobierno constituiría una ventaja en la atención de los problemas relacionados con el aislamiento, el desplazamiento, la falta de desarrollo, las catástrofes naturales, la pobreza generalizada, la inseguridad alimentaria, la diversidad entre la población y los bajos niveles de salud pública. La operación se había diseñado totalmente en consulta con el Gobierno y otras partes interesadas.
76. La Junta reconoció la escala de las dificultades que enfrentaba el Gobierno y la necesidad de contar con recursos para luchar contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Los miembros recomendaron que se tuvieran en cuenta las variaciones estacionales de las necesidades de alimentos, e instó a la oficina en el país a concentrar su

labor en la protección social y el apoyo a los grupos más vulnerables. Consideraron que la labor realizada en las esferas de la educación, la atención sanitaria y la generación de ingresos en el marco de los programas de asistencia alimentaria del PMA había sido muy positiva, pero advirtieron que, para atender las necesidades a gran escala de Myanmar, el Programa tendría que establecer asociaciones y realizar actividades conjuntas con diversos actores. Algunos miembros de la Junta instaron al PMA a garantizar que las necesidades y los resultados se midieran de manera precisa para que las actividades se mantuvieran alineadas con las necesidades reales, y que el proceso de presentación de informes fuera claro a fin de asegurar a los donantes que sus contribuciones se utilizaban eficazmente. Los miembros de la Junta recomendaron el uso de las modalidades de transferencia de efectivo y distribución de cupones en las zonas con mercados en funcionamiento, e instaron al PMA a considerar la posibilidad de realizar intervenciones en zonas fuera del estado de Rakhine y la cuenca del río Irrawaddy. Varios miembros acogieron favorablemente la inclusión del componente de preparación para casos de catástrofe y recomendaron que la cooperación con el Gobierno se mantuviera y se ampliara.

77. La Secretaría reconoció la necesidad de una reevaluación constante, y destacó que el acceso a los grupos dispersos de personas desplazadas aún era limitado debido a las inundaciones ocasionadas por los monzones. Se estaban estableciendo centros de alimentos y logística en previsión de futuras crisis, y el PMA estaba trabajando en colaboración con el UNICEF y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en intervenciones orientadas a generar medios de subsistencia para los antiguos cultivadores de adormidera. La oficina en el país estaba considerando la aplicación de modalidades de transferencia de efectivo y distribución de cupones, pero observó que en el contexto de inseguridad imperante muchas personas (especialmente las mujeres) eran reacias a aceptar efectivo en lugar de alimentos. A la hora de planificar y ejecutar la OPSR, el PMA debió tener presente que en muchas zonas los mercados no estaban integrados, las carreteras eran inadecuadas, no existían bancos y las personas aún estaban adaptándose a la situación posterior al conflicto.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Pakistán 200250 (2012/EB.2/21) (para aprobación)

78. El Director del PMA en el País observó que la OPSR 200250 se orientaba a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de 7,3 millones de personas en un contexto en el cual las catástrofes naturales se combinaban con la pobreza endémica, un sistema educativo frágil y el impacto de las operaciones de seguridad en la vida de millones de habitantes. La OPSR se había planificado en consulta con el Gobierno federal, los gobiernos provinciales y otros asociados en consonancia con el nuevo UNDAF, y sustituiría a la OEM y la OPSR en curso. Señaló que el Pakistán era un país con excedentes de alimentos comprometido con la lucha contra la pobreza, el hambre y la desnutrición, y que en 2012 el Gobierno había aportado trigo al PMA por valor de 21 millones de dólares. Asimismo, el Director en el País agradeció a los donantes y encomió la rápida respuesta en materia de financiación ofrecida por el CERF.
79. La Junta expresó que aprobaba los elementos de la OPSR relativos a la reducción del riesgo y el fomento de la resiliencia, e instó al PMA a prestar una asistencia humanitaria basada en las necesidades que contribuyera a la estabilidad en las zonas fronterizas en particular. Se solicitaron aclaraciones sobre el método utilizado para contar las PDI dado que muchas no habían sido registradas por el ACNUR, y en cuanto al uso de una parte del componente de socorro para la intervención de emergencia. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA coordinara con las autoridades locales, los actores del sector de

la educación y el UNICEF para incorporar sus operaciones a los planes nacionales y provinciales. Se solicitaron aclaraciones en cuanto al efecto de la contribución de trigo prometida por el Gobierno en la operación del PMA. Algunos miembros advirtieron que los proyectos de desarrollo de la capacidad debían tomar en cuenta la diversidad de las comunidades de las Zonas Tribales bajo Administración Federal (ZTAF), en particular en relación con la educación de las niñas. Se destacó la labor del Gobierno en materia de desarrollo de los mercados y mejora de los servicios públicos a pesar de las limitaciones presupuestarias, y se instó a la oficina en el país a preparar el traspaso de los programas, especialmente respecto de las PDI reasentadas. Algunos miembros de la Junta recomendaron prorrogar la aplicación de los mecanismos de transferencia de efectivo y distribución de cupones y las compras locales donde resultara adecuado. Los miembros de la Junta instaron al PMA a seguir cooperando con el Gobierno, que contaba con las capacidades institucionales necesarias para prestar apoyo a las actividades propuestas.

80. El Director en el País señaló que el PMA realizaba las distribuciones entre las PDI en función de un número de seis miembros por familia, y que había menos PDI no registradas que anteriormente. Las listas de beneficiarios del Programa se basaban en las personas registradas por la Dirección nacional de registros y bases de datos y el ACNUR en el campamento de Jalozai y fuera de este. El PMA aseguró a los miembros de la Junta que se estaban realizando grandes esfuerzos por seguir accediendo a los beneficiarios libremente y con regularidad, y por garantizar el respeto de los principios humanitarios. En la nueva OPSR, las actividades de alimentación escolar se ejecutarían solamente en las ZTAF debido a la falta de financiación. Se estaba reduciendo el personal un 30%.
81. La donación de 500.000 toneladas de trigo para cinco años prometida por el Gobierno no se había concretado en su totalidad; se habían recibido 50.000 toneladas que se habían utilizado para las PDI, y los gobiernos regionales habían efectuado importantes contribuciones destinadas a proporcionar alimentos a los damnificados por las inundaciones de 2012. El PMA estaba procurando lograr que el Gobierno asumiera una mayor responsabilidad respecto de las necesidades de las PDI, y estaba negociando la obtención de 150.000 toneladas de trigo a esos efectos. Por motivos presupuestales no se consideraba realista incluir la asignación para imprevistos equivalente al 10% en la OPSR; en lugar de ello, en caso de ocurrir una emergencia se realizaría una revisión del presupuesto de dicha operación o se llevaría a cabo una OEM. Se estaban estudiando algunos proyectos ampliados de transferencia de efectivo y distribución de cupones, pero solamente sobre la base de un análisis exhaustivo dado que en algunos casos la opción preferida por los beneficiarios podía ser la distribución de alimentos. Dada la necesidad de establecer un orden de prioridades, la oficina en el país había elegido solo un distrito donde ejecutar un proyecto piloto para la prevención del retraso del crecimiento. El Director en el País instó a la comunidad internacional a respaldar la inversión en la reducción del riesgo de catástrofes a nivel central y provincial.
82. El Representante Permanente del Pakistán agradeció la labor del PMA y señaló que el Gobierno está empeñado en atacar el problema de la inseguridad alimentaria por conducto del Ministerio de Seguridad Alimentaria Nacional e Investigación; que estaba colaborando asimismo con expertos brasileños en una versión del Programa “Hambre Cero”; que era el que realizaba la mayor contribución al PMA en el país, y que estaba procurando desarrollar las capacidades nacionales en materia de reducción del riesgo de catástrofes. Si bien la situación en la región de las ZTAF era especialmente difícil, había numerosas iniciativas prometedoras en el sector de la educación que contaban con el apoyo de asociados generosos.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Sri Lanka 200452 (2012/EB.2/22) (para aprobación)

83. El Director Adjunto en el País presentó la OPSR cuya finalidad era prestar asistencia a 325.000 personas en 2013 y 2014, mediante la distribución de 28.000 toneladas de alimentos con un costo de 35 millones de dólares. Sri Lanka recién había alcanzado la condición de país de ingresos medios, pero aún estaba saliendo de un conflicto de 30 años de duración que finalizó en 2009. El apoyo del PMA continuaba siendo útil, en particular en cuanto a la reducción de la emaciación, el retraso del crecimiento y la malnutrición aguda; la rehabilitación de la infraestructura dañada; el mantenimiento de las mejoras logradas en materia de seguridad alimentaria, y la asistencia al reasentamiento de la población. El PMA había estado presente en Sri Lanka desde 1968 y había establecido buenas asociaciones, por ejemplo, con el Gobierno, que aportaría 20 millones de dólares para las actividades del Programa en 2013 y 2014. El análisis de las deficiencias realizado conjuntamente con el Gobierno permitiría definir cuál sería el lugar que ocuparía el PMA al desempeñar una función más técnica.
84. La Junta reconoció los logros del Gobierno y el papel desempeñado por el PMA en el desarrollo de Sri Lanka. Recomendó que el Programa continuara utilizando su ventaja comparativa en la iniciativa “Unidos en la acción”, realizara el máximo posible de compras locales y regionales, y considerara la posibilidad de ampliar las distribuciones de cupones antes de lo previsto en la OPSR. Los miembros cuestionaron la necesidad de prestar una asistencia tan amplia tres años después de haber finalizado el conflicto. La Junta instó al PMA a prestar apoyo al reasentamiento solamente en el caso de las personas que estaban regresando voluntariamente.
85. El Director Adjunto en el País confirmó que el PMA trabajaba intensamente en la iniciativa “Unidos en la acción”, y que el análisis de las deficiencias permitiría determinar en qué aspectos se podía reforzar la colaboración. Aclaró que la OPSR no incluía a los afectados por la sequía que había tenido lugar recientemente. También explicó que la situación había mejorado gracias a las precipitaciones ocurridas y que la oficina en el país continuaría haciendo un seguimiento de la situación y solicitaría una revisión del presupuesto si fuera necesario. La ampliación de las actividades de transferencia de efectivo y distribución de cupones se había pospuesto hasta 2014 debido a las dificultades inflacionarias, aunque probablemente podría ponerse en marcha antes. Indicó que la magnitud de la asistencia prestada era adecuada en vista de la devastación ocasionada por un conflicto que duró tres decenios y se había agudizado hacia el final; que era importante sentar bases sólidas para la recuperación, y que los avances logrados podrían perderse si el traspaso de responsabilidades era apresurado. El apoyo del PMA al reasentamiento de la población era coherente con las directrices del ACNUR; las cuestiones vinculadas al reasentamiento se estaban analizando con el Gobierno y el Coordinador de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

Informe resumido de la evaluación realizada conjuntamente por el ACNUR y el PMA del impacto de la contribución de la asistencia alimentaria a la puesta en práctica de soluciones duraderas al problema de los refugiados de larga data - Rwanda, y respuesta de la dirección (2012/EB.2/24) (para examen)

86. La Directora de la OE explicó las constataciones de esta evaluación —que fue la segunda de una serie de cuatro—, analizadas en la mesa redonda celebrada el 31 de octubre con los miembros de la Junta y con la presencia del Director del Servicio de Evaluación y Elaboración de Políticas del ACNUR. Rwanda había estado acogiendo refugiados procedentes de la República Democrática del Congo desde 1994. El PMA estaba prestando asistencia a 53.600 personas que vivían en campamentos de refugiados; casi dos tercios del 57% de los hogares más vulnerables a la inseguridad alimentaria estaban encabezados por mujeres.
87. Se determinó que la asistencia alimentaria prestada por el PMA no era suficiente para atender las necesidades, y los supuestos sobre el uso que los beneficiarios hacían de las raciones de alimentos no se habían cumplido. Los hogares estaban adoptando estrategias de supervivencia negativas; por ejemplo, vendían las raciones mensuales de alimentos en condiciones desfavorables o compraban comida a crédito e ingresaban en un ciclo de endeudamiento recurrente. Además, la asistencia escolar se reducía cuatro semanas después de realizadas las distribuciones de alimentos, cuando estos escaseaban. Las mujeres y las niñas eran vulnerables a la violencia por razón de género cuando salían de los campamentos para buscar leña o trabajar. La principal causa de estos problemas era el déficit de financiación, que hacía difícil que se alcanzara la autonomía. No se preveía la repatriación a la República Democrática del Congo y existía el riesgo de que ingresaran aún más refugiados; se habían asignado pocos recursos a las actividades generadoras de ingresos.
88. La Secretaría informó que las recomendaciones se estaban aplicando en la medida de lo posible con la escasa financiación disponible. Algunas recomendaciones para el mediano al largo plazo dependían de la labor de otras partes interesadas aparte del PMA y se analizarían con ellas. En respuesta a la recomendación 3, el ACNUR había puesto en marcha una iniciativa de intervención de transición, que incluía actividades de desarrollo destinadas a los refugiados. La aceptación parcial de las recomendaciones 7 y 10 no implicaban una falta de compromiso de la dirección con la aplicación de las recomendaciones, sino que, dadas las limitaciones financieras y la vulnerabilidad de los beneficiarios, reflejaba la necesidad de dar prioridad a las actividades orientadas a salvar vidas.
89. La Junta expresó preocupación en relación con la situación de los refugiados en Rwanda y otros refugiados a largo plazo, cuya supervivencia dependía de la asistencia externa. La falta de una financiación sostenible era sin duda un problema, especialmente en relación con los insumos de alimentos y artículos no alimentarios y las deficiencias en las actividades; la Junta instó a la Secretaría a realizar más actividades de promoción con los donantes, conjuntamente con ONG y otros asociados en Rwanda. Debía darse prioridad a las actividades para las mujeres y los niños.
90. Aunque alentó al PMA a estudiar las posibilidades de facilitar la generación de ingresos entre los refugiados, la Junta reconoció la necesidad de priorizar las actividades orientadas

a salvar vidas y los problemas que planteaba encontrar fuentes de ingresos que complementaran y no compitieran con las de las poblaciones locales. También recomendó que se realizaran consultas con las autoridades locales y el Gobierno sobre este tema. Los miembros sugirieron que se ofreciera capacitación en tecnología de la información y las comunicaciones a los jóvenes como opción para la generación de ingresos. El mayor uso de las transferencias de efectivo y la distribución de cupones ayudaría a solucionar el déficit de artículos no alimentarios y a reducir la adopción de estrategias de supervivencia negativas, pero no debía hacerse en detrimento de las distribuciones de alimentos con contenidos de nutrientes y calorías adecuados que se orientaban a salvar vidas. Uno de los miembros de la Junta instó a la comunidad internacional a atacar las causas de fondo del conflicto en la región oriental de la República Democrática del Congo, además de aplicar las recomendaciones planteadas en la evaluación.

91. La Directora de la OE recordó que si bien en las recomendaciones se exhorta al ACNUR y al PMA a aplicar estrategias para promover soluciones duraderas junto con los gobiernos en cuestión, no correspondía a la evaluación determinar si las condiciones imperantes en la República Democrática del Congo facilitaban la aplicación de soluciones duraderas. La Secretaría señaló que algunas de las causas subyacentes de los desplazamientos de población prolongados se contemplaban en una iniciativa del ACNUR para las situaciones persistentes, sobre lo cual se informaría más detalladamente en el período de sesiones de la Junta de febrero de 2013.
92. El Director Regional comentó que las dificultades detectadas mediante la evaluación eran comunes a todas las situaciones de refugiados prolongadas. Las constataciones de la evaluación se utilizarían como instrumento de promoción para sensibilizar y estimular a los donantes a contribuir. El PMA abordaba los síntomas de la situación; las condiciones subyacentes se basaban en las situaciones políticas locales, la elevada densidad demográfica y la escasez de recursos.
93. El Director del PMA en el País confirmó que el principal desafío era la obtención de recursos, que no había alimentos para distribuir en diciembre y no se preveía contar con más fondos hasta abril de 2013. Exhortó a los donantes a contribuir para suplir esta carencia.

Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia, y respuesta de la dirección 2012/EB.2/25 (para examen)

94. La Directora de la OE presentó esta evaluación que comprendía los cinco años transcurridos entre fines de 2006 y el inicio de la hambruna en 2011. La evaluación determinó que la cartera de proyectos había cambiado significativamente con el tiempo y que desde 2010 se ajustaba cada vez más a las directrices relativas a las intervenciones en los Estados frágiles. Asimismo, encomió la mayor atención prestada a las actividades sobre nutrición, recuperación y fomento de los medios de subsistencia. En los últimos tiempos, la mayor colaboración con las autoridades locales había permitido al PMA adaptarse mejor a los contextos de las diferentes zonas. A nivel de Nairobi, la rendición de cuentas ante los donantes había mejorado desde 2011. En general, la evaluación determinó que la reputación del PMA en Somalia había mejorado desde 2010, aunque aún era necesario un mayor conocimiento del impacto de la asistencia alimentaria en los medios de subsistencia y los mercados en las distintas regiones.
95. La Secretaría acogió favorablemente las constataciones y las recomendaciones de la evaluación; la oficina en el país las estaba aplicando en la medida que las condiciones lo permitían. La situación en Somalia había cambiado desde la evaluación, y la Secretaría

reconoció que el PMA debía generar nuevos sistemas, instrumentos y capacidades, lo cual tomaría tiempo. El establecimiento de una dependencia de SyE y sistemas orientados al cumplimiento de las normas en la oficina en el país contribuiría a fortalecer la capacidad nacional en cuanto a la realización de evaluaciones y la presentación de informes.

96. La Junta acogió con agrado los avances ya logrados en la aplicación de las recomendaciones. Solicitó más información sobre los planes para fortalecer las asociaciones, y sobre la separación entre el mandato humanitario del PMA y el mandato político de las Naciones Unidas en general. Los miembros encomiaron el aumento de la comunicación con los donantes, el fortalecimiento de las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, y la transición de la distribución de alimentos a las intervenciones orientadas al fomento de la nutrición y los medios de subsistencia. La Junta instó al PMA a mejorar el conocimiento general de la situación en materia de seguridad alimentaria sobre el terreno y facilitar una operación mejor informada, más cuantificable, eficaz y adaptada al contexto para atender las necesidades de alimentos de la población somalí tanto en el corto como en el mediano plazo. Los miembros indicaron que confiaban en que se lograrían mayores progresos en el análisis de los medios de subsistencia de los diferentes grupos, las estructuras previstas y el funcionamiento de los mercados. Se observaron importantes avances en el contexto de la mejora del sistema de SyE del PMA y el fortalecimiento de las capacidades en la Sede y en el terreno.
97. El Director en el País señaló que en Somalia el PMA tenía asociaciones con 202 ONG nacionales y 27 ONG internacionales. La capacidad de los asociados se evaluaba cada seis meses en función de una lista de verificación elaborada conjuntamente, y se llevaba adelante un programa de capacitación continua que permitía solucionar las deficiencias en materia de capacidad y facilitaba la ampliación de las asociaciones. Aunque en Somalia cierto nivel de riesgo era inevitable, a fin de reducir el riesgo de desviaciones, en las actividades de reducción del riesgo y mejora de la seguridad se obligaba a los asociados a rendir cuentas financieras de los productos a su cargo. La oficina en el país investigó las acusaciones cuando fue necesario, y tenía autorización para contratar a empresas de investigación privadas. Además, estaba estableciendo un sistema de medición del impacto.
98. El Director Regional agregó que el PMA había aplicado las enseñanzas extraídas en Somalia en otros países en situación de crisis, como, por ejemplo, en Sudán del Sur. Reconoció las contribuciones de Kenya y Etiopía en particular en cuanto a acoger refugiados y contribuir a la paz en la región. Afirmó que la distinción entre los mandatos humanitario y político era fundamental para el PMA.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Somalia 200443 (2012/EB.2/26) (para aprobación)

99. El Director del PMA en Somalia observó que el país estaba ingresando en un período de relativa estabilidad, y que la OPSR se había diseñado de conformidad con las políticas del Gobierno recientemente electo. En vista de la necesidad de una inversión multisectorial en el fomento de la resiliencia, la estrategia se había formulado en consulta con la FAO, el UNICEF, los donantes, los asociados y las autoridades somalíes a fin de procurar la sostenibilidad a largo plazo. La magnitud de las necesidades aún era muy importante: de una población de 7,5 millones de habitantes, 2,1 millones de personas enfrentaban una situación de crisis y 2,8 millones necesitaban asistencia; también había 1,3 millones de PDI. Las tasas de mortalidad infantil y materna eran altas, y la malnutrición aguda grave afectaba a gran parte de la población. La situación se vio agravada por la inseguridad imperante, por lo cual el PMA trabajaría principalmente por medio de las ONG locales para lograr el acceso y la continuidad de las operaciones. La oficina en el país tenía

presente que debía aplicar enfoques flexibles para adaptarse a la situación a medida que evolucionaba. Una vez que se hubieran atendido las necesidades inmediatas, las operaciones se centrarían más en los medios de subsistencia.

100. La Junta agradeció a la Secretaría y expresó su preocupación ante la magnitud de los desafíos vinculados al hambre, las enfermedades y la falta de desarrollo. Los miembros de la Junta respaldaron los planes del PMA para las operaciones conjuntas con los asociados, y acogieron positivamente los planes para el desarrollo de las capacidades nacional y local como medida orientada a promover el desarrollo sostenible. Asimismo, subrayaron que la seguridad y la estabilidad eran elementos decisivos para alcanzar los objetivos de la OPSR, y recomendaron la realización de inversiones en la agricultura y la ganadería a fin de fomentar la resiliencia y el desarrollo de los medios de subsistencia. La Junta tenía presente que la situación se había agravado por la reciente sequía y los consiguientes problemas de salud y la malnutrición, y se complació en observar que la asistencia alimentaria prestada por el PMA contribuiría a mejorar la salud pública.
101. Los miembros de la Junta respaldaron la transición de las tareas en condiciones de emergencia a la labor de fomento de la resiliencia en colaboración con los asociados, y la intención de trabajar en coordinación con las autoridades locales y nacionales. Además, recomendaron especialmente que se buscaran oportunidades para la inversión en infraestructuras de aprovechamiento del agua, y sugirieron que se considerara la aplicación de enfoques de transferencia de efectivo y distribución de cupones basados en el mercado siempre que fuera viable. La Junta encomió calurosamente la dedicación demostrada por el personal del PMA en un entorno operacional difícil.
102. El Director del PMA en el País reconoció la necesidad de analizar el frágil sistema comercial como condición previa para las intervenciones basadas en la transferencia de efectivo, y señaló que el componente de transferencia de efectivo de la OEM en curso se había suspendido cuando se terminaron los fondos. Concordó con la Junta en que la clave para el éxito era el mantenimiento de la seguridad, ya que contribuiría a estimular las inversiones en los medios de subsistencia y los servicios. La oficina en el país promovería la inversión en instalaciones para el almacenamiento de agua, como habían sugerido los miembros de la Junta. Para finalizar, agradeció el apoyo del equipo en el país, la Junta y los donantes.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Uganda 200429 (2012/EB.2/27) (para aprobación)

103. El Director del PMA en el País señaló a la atención de la Junta la envergadura del problema de la inseguridad alimentaria entre las poblaciones vulnerables de la región de Karamoja. Indicó que en 2012 habían ingresado 50.000 nuevos refugiados procedentes de la República Democrática del Congo y 3.200 de Sudán del Sur, y que el PMA estaba trabajando con la Cruz Roja de Uganda para prestar asistencia inmediata. Las intervenciones del PMA se habían planificado sobre la base de amplias consultas con los donantes, el Gobierno y los asociados, y estaban vinculadas con el PP en curso. Luego de cuatro decenios de prestar asistencia de socorro, el PMA estaba llevando a cabo una transición hacia el fomento de la resiliencia, mediante la promoción del desarrollo del capital humano por conducto de los programas de salud materno-infantil y alimentación escolar y el apoyo a los hogares sin capacidad para trabajar. Se preveía que las responsabilidades del apoyo a estos hogares se traspasarían gradualmente al programa nacional de protección social. Los mecanismos basados en la transferencia de efectivo — que se introducirían en función de las preferencias de los beneficiarios— facilitarían la

integración económica de los refugiados sin generar inflación y servirían de apoyo a la política del Gobierno de promover la autonomía entre los refugiados.

104. La Junta señaló la magnitud del problema de los refugiados y agregó que en Karamoja las dificultades se agravaban a causa de la sequía y la degradación de la tierra. Los miembros de la Junta respaldaron la alineación de la OPSR con las generosas políticas del Gobierno orientadas a prestar apoyo a los refugiados, lo que promovía la estabilidad y el desarrollo económico. Asimismo, aprobaron con énfasis la atención prestada al fomento de la seguridad alimentaria y el estado nutricional de los grupos más vulnerables. Expresaron su respaldo a las propuestas de asociación y traspaso de responsabilidades, e instaron a la oficina en el país a establecer un calendario para el traspaso y fortalecer adecuadamente las capacidades del Gobierno. Algunos miembros de la Junta recomendaron que los criterios de orientación de la ayuda fueran más rigurosos a fin de garantizar que los escasos recursos disponibles se utilizaran para beneficiar solamente a los grupos más vulnerables. Los planes del PMA respecto de las intervenciones conjuntas con el ACNUR y el UNICEF orientadas a solucionar el problema de la malnutrición entre los refugiados contaron con una aprobación total, pero algunos miembros solicitaron aclaraciones sobre la asignación de responsabilidades en los proyectos de desarrollo a largo plazo y los métodos empleados para seleccionar las modalidades de intervención.
105. El Director del PMA en Uganda señaló que en 2010 la oficina en el país había llevado a cabo una exhaustiva encuesta similar a un censo, que había permitido identificar a los hogares afectados por la inseguridad alimentaria y clasificarlos. El proceso de selección se actualizaba cada año; antes de iniciar las distribuciones de alimentos en el marco de la OPSR se realizaría una verificación completa de las listas de los hogares extremadamente vulnerables. El PMA y el Gobierno habían acordado que, después de tres años de ejecución de la OPSR, los hogares extremadamente vulnerables se incluirían en el programa nacional de asistencia social para garantizar que sus necesidades de alimentos continuaran atendiéndose. La asistencia nutricional a los refugiados en el marco de la OPSR sería prestada por el UNICEF en consulta con el PMA; el UNICEF se había integrado a la labor con la financiación recientemente aportada por el CERF. Como parte del traspaso de las actividades en la esfera de la nutrición realizadas en Karamoja, la oficina en el país estaba ampliando la participación y sensibilización de las comunidades; también se formaron equipos de salud en las aldeas, que se capacitaron con miras al posterior traspaso de responsabilidades. El Director en el País agradeció el apoyo de la Junta y los donantes.

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 200167 (2012/EB.2/28)
(para aprobación)

106. El Director del PMA en el País explicó que esta OPSR complementaba a una OEM que prestaba apoyo a las PDI recién llegadas durante tres meses; este aumento prorrogaría la OPSR por seis meses con el fin de prestar asistencia a 2,1 millones de personas. A fin de facilitar la realización puntual de las distribuciones, el PMA estableció depósitos de reserva de alimentos, construyó puentes y carreteras, mantuvo una flota de camiones y utilizó aviones cuando resultó necesario; la seguridad del personal constituyó una preocupación importante. Los asociados desempeñaron un papel fundamental en el seguimiento y el acceso a las zonas inaccesibles para el PMA; entre ellos se contaron organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno, además de 70 ONG nacionales e internacionales. Las relaciones con el Gobierno y los donantes eran buenas; había un grupo de donantes humanitarios y la OPSR había recibido el apoyo de nuevos donantes. Se estaba preparando una estrategia para el país para el período 2013-2017 en consulta con los asociados.

107. La Junta se mostró a favor de la revisión y señaló el riesgo de que aumentara la vulnerabilidad a causa de la situación de inestabilidad en la República Democrática del Congo. Solicitó más información sobre la creación de un sistema de transferencia de efectivo y distribución de cupones y la ampliación de la escala de las transferencias y distribuciones; sobre las medidas orientadas a solucionar las interrupciones del suministro; sobre las cuestiones de seguridad y acceso, y sobre la protección de las mujeres y las niñas contra la violencia sexual y por motivos de género. Los miembros expresaron preocupación por la escasez de asociados cooperantes y los retrasos en el proceso relativo a los acuerdos de asociación sobre el terreno, por la posibilidad de que las personas que eran beneficiadas por la OEM también recibieran apoyo por conducto de la OPSR, y por la selección geográfica de las actividades de alimentación escolar.
108. El Director del PMA en el País señaló que el déficit de financiación había obligado a reducir algunas actividades; la oficina en el país estaba analizando el modo de cubrir este déficit con el fondo de alimentos de la República Democrática del Congo. El PMA estaba buscando nuevos asociados cooperantes, al tiempo que las distribuciones directas se ampliaron y se determinó que permitían obtener mejores resultados. Los cupones resultaron de más utilidad para prestar asistencia inmediata a las personas que estaban en movimiento o cerca de los mercados. La ampliación de la escala de la distribución de los cupones dependía de que se encontraran ONG competentes y disponibles que trabajaran como asociados en las actividades basadas en este mecanismo. La ultimación de los acuerdos de asociación sobre el terreno para la distribución de los cupones se retrasó debido al reducido número de ONG con experiencia, y se hizo aún más lento por el proceso de compra de los cupones. Dependiendo de sus ventajas particulares, se trabajó con distintas ONG asociadas en diferentes tareas (SyE, distribución de alimentos, recopilación de información para las evaluaciones, etc.). Las cuestiones de género se tuvieron en cuenta en todos los aspectos de la OPSR. Los beneficiarios de la OEM eran claramente distinguibles de los de la OPSR, de modo que no era probable que se superpusieran los beneficios, aunque podía ser necesario prorrogar la asistencia prestada a las nuevas PDI. La selección geográfica de las actividades de alimentación escolar fue difícil porque muchas escuelas habían sido destruidas.

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200290 (2012/EB.2/29) (para aprobación)

109. El Director del PMA en el País agradeció a los donantes el apoyo prestado a la OPSR desde que se puso en marcha en 2011. En esta revisión presupuestaria se solicitaron 129 millones de dólares adicionales para prestar asistencia a otro millón de personas durante dos años. Las actividades piloto de transferencia de efectivo y distribución de cupones se iniciarían cuando se recibieran donaciones suficientes. El Gobierno de Etiopía ya había proporcionado algunos fondos.
110. La Junta se mostró a favor de la revisión y reconoció que el número de beneficiarios había aumentado debido a numerosos factores. Dados los graves riesgos que amenazaban la ya frágil seguridad alimentaria en Etiopía, acogió favorablemente las actividades de la OPSR de preparación para futuras crisis y el fortalecimiento de la resiliencia. Los miembros preguntaron si el aumento de las compras locales y el establecimiento del centro de Djibouti reducirían los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), y si el PMA había podido mejorar el control de las distribuciones de alimentos en la región somalí luego de los problemas anteriormente registrados en esta zona. También solicitaron información actualizada sobre los planes para establecer reservas de granos con el Gobierno. Asimismo, sugirieron poner en marcha más iniciativas piloto de transferencia

de efectivo y distribución de cupones, y subrayaron la necesidad de lograr una buena comunicación con todas las partes interesadas. Acogieron favorablemente la realización de misiones de evaluación conjunta y exhortaron a la oficina en el país a llevar a cabo una serie de evaluaciones, entre ellas, de las necesidades, de los riesgos y del impacto de la OPSR en los mercados.

111. El Director en el País señaló que en una revisión anterior del presupuesto los costos de TTAM se habían reducido. Cuando el centro de Djibouti estuviera funcionando, probablemente dentro de dos años, tal vez se reducirían los costos de transporte externo al poder realizarse entregas a granel por mar más voluminosas, y se facilitaría el establecimiento de una reserva de cereales. Mientras tanto, el Gobierno y el PMA estaban trasladando 400.000 toneladas de cereales para empezar a generar la reserva. El PMA había logrado mantener el acceso a la región somalí y continuaba procurando resolver los problemas que allí se presentaban. Sobre la base de un análisis de mercado, se realizaron transferencias de efectivo y distribuciones de cupones en dos regiones con el fin de prestar asistencia a 190.000 beneficiarios por valor de 80 millones de dólares. Se había consultado a los donantes sobre estos planes y la Secretaría mantendría a la Junta informada de los avances logrados con dichas transferencias y distribuciones. La oficina en el país buscaría oportunidades para realizar las evaluaciones del impacto solicitadas por los miembros.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

Proyectos de desarrollo — Swazilandia 200422 (2012/EB.2/30)

(para aprobación)

112. El Director del PMA en el País en funciones señaló a la atención de la Junta la escala de los problemas vinculados con el VIH en Swazilandia. Las familias se veían debilitadas por los efectos del VIH y la producción de alimentos era limitada debido a la irregularidad de los cultivos de secano. En una población de apenas 1,2 millones de habitantes ya había 130.000 huérfanos y otros niños vulnerables, y el retraso del crecimiento afectaba al 40% del total de niños. La malnutrición y el VIH eran graves problemas en las escuelas secundarias, especialmente entre las niñas, el 10% de las cuales eran seropositivas. Los programas de alimentación en instituciones que atendían a los niños de edad escolar y preescolar eran esenciales para romper el ciclo intergeneracional del hambre. El proyecto de desarrollo 200422 propuesto estaba en consonancia con la política del PMA en materia de nutrición y se concentraría en los centros de atención vecinal para los niños pequeños, así como en las escuelas secundarias. Más adelante el Gobierno asumiría la responsabilidad del presupuesto, y las ONG asociadas serían las principales organizaciones encargadas de la ejecución.
113. La Junta agradeció a la Secretaría y expresó su total apoyo al proyecto propuesto, que ayudaría a enfrentar una situación donde el 40% de las familias de Swazilandia ya acogían a huérfanos y otros niños vulnerables. Los miembros de la Junta aprobaron las metas operacionales, y señalaron que dadas las circunstancias las transferencias de alimentos generalmente serían la modalidad más adecuada, aunque en algunos casos podía considerarse la aplicación de los mecanismos de transferencia de efectivo y distribución de cupones, a pesar de que Swazilandia era importador neto de maíz, su principal alimento básico. La alineación con la política de género fue acogida favorablemente, en particular porque las intervenciones del PMA en materia de alimentos y nutrición podían vincularse a la sensibilización con respecto a la violencia por razón de género y otros problemas conexos. Los miembros de la Junta se complacieron en observar que la OPSR contaba con el 80% de la financiación necesaria.

114. La Secretaría agradeció el apoyo de la Junta y acordó estudiar la posibilidad de aplicar enfoques basados en la transferencia de efectivo y la distribución de cupones, pero subrayó que las propuestas eran para una operación basada en la distribución de alimentos. No obstante, se estaba estudiando la posibilidad de usar el efectivo y especialmente los cupones en el programa de prescripción de alimentos para los enfermos de tuberculosis y los infectados con el VIH a fin de contribuir a mejorar la aceptación, la eficiencia y la eficacia del programa.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (2012/EB.2/32) *(para aprobación)*

115. El documento y el proyecto de decisión fueron aprobados tal como se presentaron, sin deliberación.

OTROS ASUNTOS

Subsidio de vivienda del Director Ejecutivo (2012/EB.2/33) *(para aprobación)*

116. La Secretaría recordó que el subsidio de vivienda se había establecido por última vez en 2007, en cuyo momento la Junta había solicitado que se realizara una revisión completa luego de transcurridos cinco años. Para la revisión quinquenal que correspondía realizar en 2012, el subsidio de 2007 se había recalculado en función de los índices de precios al por menor de la vivienda y los servicios generales de Italia, con un ajuste para tener en cuenta las tendencias de los alquileres de las residencias de diplomáticos. En el documento se presentó la información detallada sobre los cálculos, que arrojaron la cifra de 160.000 euros anuales con inclusión de los gastos conexos y los servicios generales. Esta cifra debía calcularse en función de los índices y revisarse cada cinco años; constituía un tope y todos los pagos se realizarían con cargo a los costos reales. La FAO y el FIDA hacía poco que habían realizado revisiones similares y habían establecido los subsidios de vivienda en 180.000 euros. El documento había sido objeto de examen por parte del Comité de Finanzas de la FAO y la CCAAP.
117. La Junta agradeció la claridad y transparencia de la propuesta. Una delegación expresó gran preocupación en cuanto al proceso aplicado, que consideró que difería de lo establecido en la decisión de la Junta de 2007 al utilizar otro índice aparte del índice de precios al por menor de Italia y realizar un ajuste en función de las tendencias de las viviendas de diplomáticos. Esta delegación había expresado inquietudes similares sobre los subsidios de vivienda en el FIDA y la FAO, y sugirió que el establecimiento de un subsidio de 136.000 euros estaría más acorde con la intención de controlar los gastos. La mayoría de los miembros de la Junta opinaron que el proceso y la cifra final eran adecuados y coherentes con la intención de mantener los gastos de gestión en un nivel bajo. Los miembros destacaron la sugerencia del Comité de Finanzas de que el PMA reflexionara sobre el proceso que se aplicaría en el futuro para establecer el subsidio, y sugirieron que en las propuestas futuras se presentara información sobre los precios de propiedades de distintas categorías.
118. La Secretaría tomó nota de los comentarios y confirmó que había aplicado la decisión adoptada en 2007 al pie de la letra. Indicó que analizaría los posibles cambios al proceso con el Comité de Finanzas y agradeció las sugerencias que pudieran presentar los miembros de la Junta. También propuso informar a la Mesa sobre la metodología que se emplearía en la siguiente revisión.

ANEXO I**DECISIONES Y RECOMENDACIONES****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa.

12 de noviembre de 2012

Elección de un miembro suplente de la Mesa y nombramiento del Relator

La Junta eligió al Sr. Vladimir V. Kuznetsov (Federación de Rusia) para reemplazar al Sr. Arsen Vartanyan (Federación de Rusia) como miembro suplente de la Mesa (Lista E).

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Sr. Neil Briscoe (Reino Unido, Lista D) Relator del segundo período de sesiones ordinario de 2012.

12 de noviembre de 2012

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS**2012/EB.2/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la exposición de la Directora Ejecutiva, cuyos aspectos principales, junto a las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones. Tomó nota asimismo de la alocución del Sr. A. Lake, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

12 de noviembre de 2012

ASUNTOS DE POLÍTICA**2012/EB.2/2 Política en materia de divulgación de los informes de supervisión**

La Junta aprobó las propuestas de la Directora Ejecutiva relativas a la revisión de la “Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros” (WFP/EB.2/2010/4-B/1/Rev.1) y del “Marco de supervisión y política en materia de divulgación de informes” (WFP/EB.A/2011/5-C/1), así como disposiciones adicionales sobre: i) la divulgación de informes de inspección; ii) la divulgación de informes de auditoría interna y de inspección en el sitio web público; iii) la autorización para que el Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión concertara acuerdos a fin de compartir informes de investigación con carácter confidencial y recíproco, y iv) la autorización para que el Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión expurgara o retuviera informes con arreglo a las salvaguardias establecidas en las políticas en materia de divulgación.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2012/5(A,B,C)/2, WFP/EB.2/2012/4-A/2, WFP/EB.2/2012/13-A/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.2/2012/5(A,B,C)/3, WFP/EB.2/2012/4-A/3, WFP/EB.2/2012/13-A/3).

13 de noviembre de 2012

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

2012/EB.2/3 Plan de Gestión del PMA (2013-2015)

Habiendo examinado el presupuesto del Plan de Gestión del PMA para 2013-2015, presentado por la Directora Ejecutiva en el documento WFP/EB.2/2012/5-A/1, la Junta:

- i) al amparo de lo dispuesto en el Artículo 2.1 del Reglamento Financiero, **aprobó** una exención al Artículo 9.2 del Reglamento Financiero, con arreglo al cual el proyecto de Plan de Gestión había de distribuirse a los miembros de la Junta a más tardar 60 días antes del período de sesiones;
- ii) **tomó nota** de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales de 4.970 millones de dólares EE.UU. para 2013, en las que no se incluía ninguna consignación para emergencias imprevistas pero se incluían los costos de apoyo directo, tal como se indica en la Sección III;
- iii) **tomó nota** de que el proyecto de presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) se basaba en el supuesto de un nivel de financiación de 3.700 millones de dólares en 2013;
- iv) **aprobó** para 2013 una consignación con cargo al presupuesto AAP de 249,1 millones de dólares con los fines siguientes:

Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países	86,3 millones de dólares
Apoyo a los programas: Sede	54,0 millones de dólares
Gestión y administración	108,8 millones de dólares
Total	249,1 millones de dólares

- v) **aprobó** una consignación adicional extraordinaria para gastos AAP de 20,0 millones de dólares, según se indicaba en la Sección IV;
- vi) **aprobó** la asignación de un importe máximo de 10,0 millones de dólares, con cargo al Fondo General, al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y al Fondo de emergencia para la seguridad del PMA;
- vii) **aprobó** unos gastos de hasta 400.000 dólares, con cargo al Fondo General, para finalizar la implantación del sistema de gestión de la tesorería;
- viii) **aprobó** una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 7,0% para el año 2013, y
- ix) **autorizó** a la Directora Ejecutiva a reajustar el componente AAP del presupuesto en caso de que se produjera una variación del volumen de las necesidades operacionales que supere el 10% del nivel indicado en la Sección III.

La Junta tuvo en cuenta asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2012/5(A,B,C)/2, WFP/EB.2/2012/4-A/2, WFP/EB.2/2012/13-A/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2012/5(A,B,C)/3, WFP/EB.2/2012/4-A/3, WFP/EB.2/2012/13-A/3).

13 de noviembre de 2012

2012/EB.2/4 Aumento de los honorarios del Auditor Externo

La Junta aprobó un aumento de los honorarios del Auditor Externo del 4%, correspondiente a un incremento total de 15.400 dólares EE.UU., debido al aumento de las dietas y de los costos de personal y de los viajes aéreos. Este aumento comenzaría a regir a partir de abril de 2012.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2012/5(A,B,C)/2, WFP/EB.2/2012/4-A/2, WFP/EB.2/2012/13-A/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2012/5(A,B,C)/3, WFP/EB.2/2012/4-A/3, WFP/EB.2/2012/13-A/3).

13 de noviembre de 2012

INFORMES DE EVALUACIÓN

2012/EB.2/5 Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado, y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado” (WFP/EB.2/2012/6-A) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2012/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante el debate.

12 de noviembre de 2012

2012/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación del módulo mundial de acción agrupada de logística, y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del módulo mundial de acción agrupada de logística” (WFP/EB.2/2012/6-B), y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2012/6-B/Add.1 y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

12 de noviembre de 2012

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**2012/EB.2/7 Proyectos de programas en los países — Nicaragua 200434 (2013-2018)**

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Nicaragua 200434 (2013-2018) (WFP/EB.2/2012/7), para el cual se necesitaban 18.096 toneladas de alimentos por valor de 16,0 millones de dólares EE.UU., a un costo total para el PMA de 24,2 millones de dólares, y autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones planteadas por sus miembros.

13 de noviembre de 2012

2012/EB.2/8 Programas en los países — Estado Plurinacional de Bolivia 200381 (2013-2017)

La Junta aprobó con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Estado Plurinacional de Bolivia 200381 (2013-2017) (WFP/EB.2/2012/8/2), para el cual se necesitaban 8.264 toneladas de alimentos por valor de 8,6 millones de dólares EE.UU., a un costo total para el PMA de 12 millones de dólares.

13 de noviembre de 2012

2012/EB.2/9 Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Colombia

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Colombia” (WFP/EB.2/2012/13-B).

13 de noviembre de 2012

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL**2012/EB.2/10 Proyectos de desarrollo — Jordania 200478**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Jordania 200478 “Apoyo al programa nacional de alimentación escolar” (WFP/EB.2/2012/9-A/2) propuesto, a condición de que se dispusiera de recursos.

13 de noviembre de 2012

2012/EB.2/11 Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo — Armenia 200128

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 10,0 millones de dólares EE.UU. para el proyecto de desarrollo Armenia 200128, “Desarrollo de actividades de alimentación escolar sostenibles” (WFP/EB.2/2012/9-B/2), con objeto de financiar una prórroga de tres años, desde el 1º de julio de 2013 hasta el 30 de junio de 2016.

13 de noviembre de 2012

2012/EB.2/12 Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo — Egipto 104500

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 16,4 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Egipto 104500, “Promoción de los medios de subsistencia, la nutrición y la seguridad alimentaria” (WFP/EB.2/2012/9-B/1), con objeto de financiar una prórroga de seis meses, desde el 1º de enero hasta el 30 de junio de 2013.

13 de noviembre de 2012

2012/EB.2/13 Aumento de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Territorio palestino ocupado 200037

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 47,9 millones de dólares EE.UU. para la operación prolongada de socorro y recuperación Territorio palestino ocupado 200037 “Asistencia alimentaria selectiva en apoyo de los grupos indigentes y marginados y para la mejora de los medios de subsistencia en la Ribera Occidental” (WFP/EB.2/2012/9-D/1), con objeto de financiar una prórroga de un año, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2013.

13 de noviembre de 2012

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**2012/EB.2/14 Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo — Malí 105830**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 24 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Malí 105830 (WFP/EB.2/2012/9-B/3), con objeto de financiar una prórroga de 12 meses, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2013.

13 de noviembre de 2012

2012/EB.2/15 Programas en los países — Camerún 200330 (2013-2017)

La Junta aprobó con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Camerún 200330 (2013-2017) (WFP/EB.2/2012/8/3), para el cual se necesitaban 18.183 toneladas de productos alimenticios por valor de 10,7 millones de dólares EE.UU., a un costo total para el PMA de 20,7 millones de dólares.

13 de noviembre de 2012

2012/EB.2/16 Programas en los países — Guinea 200326 (2013-2017)

La Junta aprobó con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Guinea 200326 (2013-2017) (WFP/EB.2/2012/8/1), para el cual se necesitaban 30.872 toneladas de alimentos por valor de 17,7 millones de dólares EE.UU., a un costo total para el PMA de 40,1 millones de dólares.

13 de noviembre de 2012

2012/EB.2/17 Programas en los países — Liberia 200395 (2013-2017)

La Junta aprobó con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Liberia 200395 (2013-2017) (WFP/EB.2/2012/8/5), para el cual se necesitaban 33.235 toneladas de alimentos a un costo de 17,6 millones de dólares EE.UU., un importe de 7,4 millones de dólares para las transferencias de efectivo y la distribución de cupones, y un monto de 18,8 millones de dólares en concepto de costos directos de transferencia de técnicas y capacidades, por un costo total para el PMA de 80,9 millones de dólares.

13 de noviembre de 2012

2012/EB.2/18 Programas en los países — Sierra Leona 200336 (2013-2014)

La Junta aprobó con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Sierra Leona 200336 (2013-2014) (WFP/EB.2/2012/8/6), para el cual se necesitaban 29.272 toneladas de alimentos por valor de 19,8 millones de dólares EE.UU. y 702.000 dólares en concepto de transferencias de efectivo y cupones, por un costo total para el PMA de 39,5 millones de dólares.

13 de noviembre de 2012

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**2012/EB.2/19 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Afganistán, y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Afganistán” (WFP/EB.2/2012/6-D) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2012/6-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante el debate.

14 de noviembre de 2012

2012/EB.2/20 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Myanmar 200299

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Myanmar 200299 propuesta, “Apoyo a la transición mediante la reducción de la inseguridad alimentaria y la desnutrición de las poblaciones más vulnerables” (WFP/EB.2/2012/9-C/1).

14 de noviembre de 2012

2012/EB.2/21 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Pakistán 200250

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Pakistán 200250 propuesta, “Aumento de la seguridad alimentaria y nutricional y restablecimiento de la cohesión social” (WFP/EB.2/2012/9-C/5).

14 de noviembre de 2012

2012/EB.2/22 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Sri Lanka 200452

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Sri Lanka 200452 propuesta, “Apoyo a actividades de socorro y recuperación en zonas afectadas por el conflicto” (WFP/EB.2/2012/9-C/4).

14 de noviembre de 2012

2012/EB.2/23 Programas en los países — Nepal 200319 (2013-2017)

La Junta aprobó con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Nepal 200319 (2013-2017) (WFP/EB.2/2012/8/7) para el cual se necesitaban 128.595 toneladas de alimentos por valor de 81 millones de dólares EE.UU. y 17,9 millones de dólares en concepto de transferencia de efectivo y distribución de cupones, con un costo total para el PMA de 215,3 millones de dólares.

14 de noviembre de 2012

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL**2012/EB.2/24 Informe resumido de la evaluación realizada conjuntamente por el ACNUR y el PMA del impacto de la contribución de la asistencia alimentaria a la puesta en práctica de soluciones duraderas al problema de los refugiados de larga data — Rwanda, y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación realizada conjuntamente por el ACNUR y el PMA del impacto de la contribución de la asistencia alimentaria a la puesta en práctica de soluciones duraderas al problema de los refugiados de larga data — Rwanda” (WFP/EB.2/2012/6-E), así como de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2012/6-E/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante el debate.

14 de noviembre de 2012

2012/EB.2/25 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia, y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia” (WFP/EB.2/2012/6-C) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2012/6-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante el debate.

14 de noviembre de 2012

2012/EB.2/26 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Somalia 200443

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Somalia 200443 propuesta, “Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional y mejora de la capacidad de resistencia” (WFP/EB.2/2012/9-C/3).

14 de noviembre de 2012

2012/EB.2/27 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Uganda 200429

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación propuesta Uganda 200429, “Estabilización del consumo de alimentos y reducción de la malnutrición aguda en las poblaciones refugiadas y los hogares extremadamente vulnerables” (WFP/EB.2/2012/9-C/2).

14 de noviembre de 2012

2012/EB.2/28 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 200167

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 145,3 millones de dólares EE.UU. para la operación prolongada de socorro y recuperación República Democrática del Congo 200167 “Asistencia alimentaria selectiva para las víctimas del conflicto armado y otros grupos vulnerables” (WFP/EB.2/2012/9-D/3), con una prórroga de seis meses, desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el 30 de junio de 2013.

14 de noviembre de 2012

2012/EB.2/29 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 200290

La Junta aprobó el aumento de presupuesto propuesto por valor de 128,9 millones de dólares EE.UU. para la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 200290, “Intervención ante crisis humanitarias y mejora de la capacidad de resistencia en situaciones de inseguridad alimentaria” (WFP/EB.2/2012/9-D/2).

14 de noviembre de 2012

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL**2012/EB.2/30 Proyectos de desarrollo — Swazilandia 200422**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Swazilandia 200422 “Apoyo a los niños y estudiantes afectados por el VIH y el sida” (WFP/EB.2/2012/9-A/1) propuesto.

14 de noviembre de 2012

2012/EB.2/31 Programas en los países — Lesotho 200369 (2013-2017)

La Junta aprobó con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Lesotho 200369 (2013-2017) (WFP/EB.2/2012/8/4), para el cual se necesitaban 33.060 toneladas de alimentos a un costo de 16,8 millones de dólares EE.UU., lo que representa un costo total para el PMA de 35,4 millones de dólares.

14 de noviembre de 2012

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**2012/EB.2/32 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014**

La Junta aprobó el documento titulado “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014” (WFP/EB.2/2012/11), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

12 de noviembre de 2012

OTROS ASUNTOS**2012/EB.2/33 Subsidio de vivienda del Director Ejecutivo**

La Junta decidió que el subsidio de vivienda del Director Ejecutivo se estableciera en 160.000 euros por año, incluidos los gastos y servicios conexos, con efecto a partir del 1º de abril de 2012 y hasta nuevo aviso. El PMA, basándose en una evaluación de los riesgos de seguridad, también suministraría y mantendría el equipo de seguridad necesario, que sería en todo momento de su propiedad.

La Junta decidió además que el subsidio de vivienda: i) siguiera fijándose con arreglo al principio de reembolso del costo real de una vivienda; ii) siguiera indizándose cada año en función del índice de precios al por menor de Italia, y iii) fuera revisado por la Mesa y la Junta cada cinco años teniendo en cuenta los precios de mercado de los alquileres y las prestaciones que se conceden a los jefes de los otros organismos con sede en Roma.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2012/5(A,B,C)/2, WFP/EB.2/2012/4-A/2, WFP/EB.2/2012/13-A/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2012/5(A,B,C)/3, WFP/EB.2/2012/4-A/3, WFP/EB.2/2012/13-A/3).

14 de noviembre de 2012

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**2012/EB.2/34 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2012/15.

14 de noviembre de 2012

ANEXO II**PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa (para aprobación)*
2. *Elección de un miembro suplente de la Mesa y nombramiento del Relator*
3. *Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva*
4. *Asuntos de política*
 - a) Política en materia de divulgación de los informes de supervisión (*para aprobación*)
 - b) Compendio de las políticas del PMA relacionadas con el Plan Estratégico (*para información*)
5. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*
 - a) Plan de Gestión del PMA para 2013-2015 (*para aprobación*)
 - b) Aumento de los honorarios del Auditor Externo (*para aprobación*)
 - c) Plan de trabajo del Auditor Externo para el período comprendido entre julio de 2012 y junio de 2013 (*para información*)
6. *Informes de evaluación (para examen)*
 - a) Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado, y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación del módulo mundial de acción agrupada de logística (encargado conjuntamente por el PMA, el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos y el UNICEF), y respuesta de la dirección
 - c) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia, y respuesta de la dirección
 - d) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Afganistán, y respuesta de la dirección
 - e) Informe resumido de la evaluación realizada conjuntamente por el ACNUR y el PMA del impacto de la contribución de la asistencia alimentaria a la puesta en práctica de soluciones duraderas al problema de los refugiados de larga data — Rwanda, y respuesta de la dirección

Asuntos operacionales

7. *Proyectos de programas en los países (para examen)*
 - Nicaragua 200434 (2013-2018)
8. *Programas en los países (para aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita)*
 - Estado Plurinacional de Bolivia 200381 (2013-2017)
 - Camerún 200330 (2013-2017)
 - Guinea 200326 (2013-2017)
 - Lesotho 200369 (2013-2017)

- Liberia 200395 (2013-2017)
 - Nepal 200319 (2013-2017)
 - Sierra Leona 200336 (2013-2014)
9. ***Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
- a) Proyectos de desarrollo
 - Jordania 200478
 - Swazilandia 200422
 - b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo
 - Proyecto de desarrollo Armenia 200128
 - Programa en el país Egipto 104500
 - Programa en el país Malí 105830
 - c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
 - Myanmar 200299
 - Pakistán 200250
 - Somalia 200443
 - Sri Lanka 200452
 - Uganda 200429
 - d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) *(para aprobación)*
 - República Democrática del Congo 200167
 - Etiopía 200290
 - Territorio palestino ocupado 200037
10. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (para información)***
- a) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2012
 - República Centroafricana 200315
 - Mozambique 200355
 - Rwanda 200343
 - Senegal 200138
 - Túnez 200307
 - b) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2012
 - c) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2012

11. ***Asuntos de organización y procedimiento***

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014
(*para aprobación*)

12. ***Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva***
(*para aprobación*)

13. ***Otros asuntos***

- a) Subsidio de vivienda del Director Ejecutivo (*para aprobación*)
- b) Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva del PMA a Colombia (*para información*)

14. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
CAI	costo de apoyo indirecto
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CERF	Fondo central para la acción en casos de emergencia
OE	Oficina de Evaluación
OEM	operación de emergencia
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	persona desplazada internamente
PP	programa en el país
REACH	Iniciativas renovadas de las Naciones Unidas contra el hambre infantil
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
SNMI	salud y nutrición maternoinfantiles
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
SyE	seguimiento y evaluación
TTAM	transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNHRD	Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional